EsSalud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ESSALUD GERENCIA GENERAL RECEPCION 14 NOV 2023 HORA:

NOTA N° 722-GCPP-ESSALUD-2023

ESSALUD Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto RECEPCION 15 NOV 2023 Hora: Firma:

Lima, 14 NOV 2023

Doctor.
ALEX IPARRAGUIRRE VARGAS
Gerente General (e)
Presente. -

ASUNTO : Evaluación del Plan Operativo Institucional Modificado 2023 desagregado a nivel de dependencias, III Trimestre.

REFERENCIA : a) Directiva N° 08-GG-ESSALUD-2015
b) Memorándum Circular Nº 76 y 77-GCPP-ESSALUD-2023
c) Nota N° 638-GCPP-ESSALUD-2023
d) Oficio N° 124-GCPP-ESSALUD-2023.

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente e informar que, en el marco de lo dispuesto por la Directiva de la referencia a) esta Gerencia Central, a través de la Gerencia de Planeamiento Corporativo ha concluido con el proceso de evaluación del Plan Operativo Institucional Modificado 2023 desagregado a nivel de dependencias, al III Trimestre.

Al respecto, es preciso indicar que, en atención a lo solicitado mediante documentos de la referencia b), el presente informe muestra actividades e iniciativas de gestión ejecutadas por las dependencias de la institución, con el fin de contribuir al logro de los objetivos estratégicos institucionales aprobados en el Plan Estratégico Institucional 2020 – 2024.

En tal sentido, se adjunta el Informe N° 57-GPC-GCPP-ESSALUD-2023, que da cuenta del cumplimiento de metas de cada dependencia, así como los logros obtenidos en el marco de cada Objetivo Estratégico Institucional y las limitaciones expuestas por las dependencias respecto a las actividades que han tenido bajo desempeño o no se han ejecutado, así como las dependencias que no han registrado información limitando el cálculo de resultados a nivel institucional. Esta información será difundida con el fin de que las unidades orgánicas tomen conocimiento y dispongan las medidas correctivas que corresponda.

Es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Mg. LUIS G. PAREDES MORALES
Gerente Central
de Planeamiento y Presupuesto
ESSALUD

LPM/DAC/EBS
NIT: 104-2022-057

INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2023 DESAGREGADO AL III TRIMESTRE

R.G.G N° 1403-GG-ESSALUD-2023 (10.10.2023)

Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto
Gerencia de Planeamiento Corporativo
Subgerencia de Control y Evaluación de la Gestión

Lima, noviembre 2023

Contenido

I. Introducción 3
II. Resultados del avance de las actividades e iniciativas de los Órganos de EsSalud 4
2.1. Resultados del avance de las actividades e iniciativas de los Órganos Centrales 4
2.2. Resultados del avance de las iniciativas de los Órganos Desconcentrados 5
2.3. Resultados del avance de las actividades e iniciativas por objetivo estratégico 7
2.4. Resultados del avance de las Metas Prestacionales e indicadores del POI 2023..... 8
III. Logros obtenidos 22
IV. Identificación de problemas 38
V. Ejecución presupuestal 40
VI. Conclusiones..... 43
VII. Recomendaciones..... 46

I. Introducción

La Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto (GCPP) a través de la Gerencia de Planeamiento Corporativo, en el marco de sus competencias efectúa el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de las actividades y metas de los indicadores aprobados en el Plan Operativo Institucional (POI) 2023, desagregado a nivel de dependencias.

El Plan Operativo Institucional correspondiente al año 2023, junto con el Presupuesto Institucional de Apertura 2023, fue ratificado mediante Acuerdo de Consejo Directivo N° 12-8E-ESSALUD-2022 en el marco de lo dispuesto por la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE). Asimismo, se dispone que la Gerencia General apruebe el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto desagregado por fondos y dependencias, documento que fue aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 321-GG-ESSALUD-2023 de fecha 27.02.2023. Posteriormente, a través de la Resolución de Gerencia General N° 1403-GG-ESSALUD-2023, de fecha 10.10.2023 se aprueba la modificación del Plan Operativo Institucional desagregado a nivel de dependencias.

Respecto a la elaboración del Plan Operativo Institucional Modificado 2023 desagregado por dependencias, este fue realizado con la participación de los responsables de los órganos centrales y órganos desconcentrados, que solicitaron la modificación y remitieron sus propuestas de actividades y/o iniciativas de gestión a la GCPP. Asimismo, los responsables de los órganos desconcentrados remitieron sus propuestas de modificación de iniciativas de gestión, que fueron incluidas con la confirmación que en dichas dependencias cuentan con presupuesto para su implementación.

Acerca de las metas de prestaciones de salud, prestaciones económicas y prestaciones sociales, las Gerencias Centrales a cargo de la programación de las precitadas prestaciones (Gerencia Central de Operaciones, Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Económicas y Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad), no solicitaron modificación alguna a la programación inicial.

Por otro lado, con la finalidad de sistematizar el proceso de seguimiento y evaluación de actividades operativas e iniciativas de gestión del POI, la Gerencia de Planeamiento Corporativo ha implementado un aplicativo que permite mejorar los procesos de Formulación y Evaluación del POI, el cual se encuentra en operación a través de la red informática de EsSalud. El aplicativo se encuentra en la siguiente ruta: http://10.0.29.197/GPC/modulo.php; la misma que cuenta con videos tutoriales y guías que sirven de orientación para su operatividad.

Es preciso mencionar que el presente proceso de evaluación se vio interrumpido por la necesidad de elaborar los informes de Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión debido al cambio de Titular de EsSalud, Dr. César Oswaldo Linares Aguilar. Esta situación dilató el término del proceso de evaluación del POI 2023 al III trimestre. En tal sentido, la Gerencia de Planeamiento Corporativo decidió ampliar el plazo para culminar con el proceso de evaluación hasta el 20.10.2023, a fin de poder empezar a elaborar el informe de evaluación consolidado.

Al cierre del proceso de evaluación, el 100% de los órganos centrales culminaron el registro de información en el SISPOI y los órganos desconcentrados, el 87.8% culminó con el registro en el SISPOI. La Red Asistencial (R.A) Pasco no cumplió con evaluar sus actividades en el I, II y III Trimestre, la R.A. Tumbes, no ha evaluado el II y III Trimestre, la R.A Jaén, ha evaluado parcialmente el III Trimestre y no registró información el I y II Trimestre. Finalmente, el INCOR tiene un registro parcial del III Trimestre.

II. Resultados del avance de las actividades e iniciativas de los Órganos de EsSalud

2.1. Resultados del avance de las actividades e iniciativas de los Órganos Centrales

Respecto al cumplimiento de las actividades operativas e iniciativas de gestión al III trimestre 2023, los Órganos Centrales programaron 435 actividades, mostrando los siguientes resultados:

Tabla 1. Ranking de OOCC respecto a desempeño excelente y bueno en el cumplimiento de metas

Órganos Centrales	Estado de las Actividades e Iniciativas de Gestión Al Tercer Trimestre						
	Excelente >=90%	Bueno <90%-75%]	Regular <75%-60%]	Malo <60%-0%	Sin Avance =0%	Total	Ranking de Cumplimiento Excelente + Bueno
Gerencia Central de Prestaciones de Salud	13	1	0	0	0	14	100.00%
Oficina de Integridad	11	0	0	0	0	11	100.00%
Secretaría General	7	0	0	0	0	7	100.00%
Gerencia Central de Asesoría Jurídica	6	0	0	0	0	6	100.00%
Gerencia Central de Promoción y Gestión de Contratos de Inversión	5	0	0	0	0	5	100.00%
Gerencia General	5	0	0	0	0	5	100.00%
Consejo Directivo	1	0	0	0	0	1	100.00%
Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones	21	0	0	0	1	22	95.45%
Oficina de Cooperación Internacional	11	0	0	1	0	12	91.67%
Órgano de Control Institucional	10	1	0	1	0	12	91.67%
Gerencia Central de Atención al Asegurado	19	2	1	1	0	23	91.30%
Centro Nacional de Telemedicina	9	0	1	0	0	10	90.00%
Gerencia Central de Logística	16	0	1	0	1	18	88.89%
Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad	19	1	1	2	0	23	86.96%
Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos -CEABE	12	1	0	0	2	15	86.67%
Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación-IETSI	16	1	1	2	0	20	85.00%
Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Económicas	22	0	1	2	1	26	84.62%
Gerencia Central de Gestión de las Personas	21	0	2	2	0	25	84.00%
Gerencia Central de Operaciones	17	1	2	1	1	22	81.82%
Gerencia Central de Gestión Financiera	9	0	0	2	0	11	81.82%
Oficina de Relaciones Institucionales	7	1	0	0	2	10	80.00%
Presidencia Ejecutiva	4	0	0	0	1	5	80.00%
Gerencia de Oferta Flexible	29	3	1	8	1	42	76.19%
Gerencia Central de Proyectos de Inversión	14	2	4	1	2	23	69.57%
Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto	30	1	3	6	5	45	68.89%
Oficina de Gestión de Calidad y Humanización	10	1	0	0	5	16	68.75%
Oficina de Defensa Nacional	4	0	1	1	0	6	66.67%
Total, General	348	16	19	30	22	435	
Porcentaje General	80.00	3.67	4.37	6.90	5.06	100.00	
Leyenda	Excelente	Bueno	Regular	Malo	Sin Avance	No Evaluada	No Programada

Fuente: Reporte del SISPOI al III Trimestre 2023

En el siguiente gráfico se muestra el resultado de la evaluación de las actividades de los Órganos Centrales (OOCC), el mismo que se obtiene de la información del avance de sus actividades operativas e iniciativas de gestión, al III Trimestre 2023.

Figura 1. Consolidado del Estado de Avance de las Actividades/Iniciativas de los Órganos Centrales

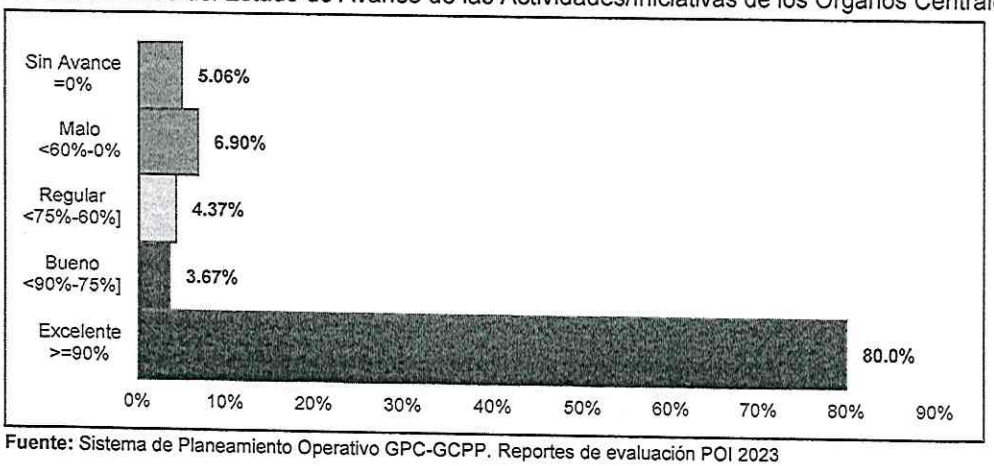

Fuente: Sistema de Planeamiento Operativo GPC-GCPP. Reportes de evaluación POI 2023

Los Órganos Centrales ejecutaron el 80% de iniciativas, con un cumplimiento de metas superior e igual al 90% y en el 3.67% de las actividades/ iniciativas tuvieron un buen desempeño; asimismo, el 4.37% de las de las actividades/ iniciativas de gestión tuvieron una ejecución regular en el cumplimiento de sus metas programadas; por otro lado, 6.90% de las actividades/ iniciativas tuvieron una mala ejecución, por debajo del 60% de lo programado y el 5.06% no tuvieron avances, debido principalmente a los siguientes factores limitantes: demora en aprobar procedimientos definidos, carencia de recursos humanos y personal calificado, contexto externo, déficit de equipos informáticos, carencia de recursos presupuestales, déficit de infraestructura.

En ese sentido, es necesario que cada dependencia analice su ejecución con el fin de tomar las medidas correctivas, a fin de garantizar el cumplimiento de las metas.

2.2. Resultados del avance de las iniciativas de gestión de los Órganos Desconcentrados

Con relación al cumplimiento de las iniciativas de gestión al III Trimestre 2023, los Órganos Desconcentrados programaron 168 iniciativas de gestión, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 2. Ranking de OODD respecto a desempeño excelente y bueno en el cumplimiento de metas

Órgano Desconcentrado	Estado de las Iniciativas de Gestión al Tercer Trimestre						
	Excelente >=90%	Bueno <90%-75%]	Regular <75%-60%]	Malo <60%-0%	Sin Avance =0%	Total	Ranking de Cumplimiento Excelente + Bueno
Red Prestacional Almenara	5	1	0	0	0	6	100.00%
Red Asistencial Cusco	4	0	0	0	0	4	100.00%
Red Asistencial Loreto	4	0	0	0	0	4	100.00%
Red Asistencial Ancash	3	2	0	0	0	5	100.00%
Red Asistencial Huancavelica	3	1	0	0	0	4	100.00%
Red Asistencial Amazonas	3	0	0	0	0	3	100.00%
Red Asistencial Apurímac	3	0	0	0	0	3	100.00%
Red Asistencial Tarapoto	1	1	0	0	0	2	100.00%
Red Asistencial Moyobamba	4	0	0	0	1	5	80.00%
Centro Nacional de Salud Renal	3	1	0	0	1	5	80.00%
Red Asistencial Ayacucho	2	1	0	1	0	4	75.00%
Red Asistencial Juliaca	4	0	0	2	0	6	66.67%
Red Asistencial Moquegua	2	0	1	0	0	3	66.67%
Red Asistencial Huaraz	2	0	0	1	0	3	66.67%
Red Asistencial Ucayali	5	0	0	2	1	8	62.50%
Red Asistencial Ica	4	1	1	1	1	8	62.50%
Red Asistencial Huánuco	3	0	2	0	0	5	60.00%

Órgano Desconcentrado	Estado de las Iniciativas de Gestión al Tercer Trimestre						
	Excelente >=90%	Bueno <90%-75%]	Regular <75%-60%]	Malo <60%-0%	Sin Avance =0%	Total	Ranking de Cumplimiento Excelente + Bueno
Red Prestacional Rebagliati	4	0	0	2	2	8	50.00%
Red Prestacional Sabogal	3	1	2	2	0	8	50.00%
Red Asistencial Lambayeque	2	0	0	2	0	4	50.00%
Red Asistencial Tacna	2	0	0	2	0	4	50.00%
Red Asistencial Puno	2	0	0	1	1	4	50.00%
Instituto Nacional Cardiovascular	4	0	1	3	2	10	40.00%
Red Asistencial Arequipa	2	0	2	2	0	6	33.33%
Red Asistencial Madre de Dios	1	0	0	1	1	3	33.33%
Red Asistencial Junín	1	1	1	2	2	7	28.57%
Red Asistencial Cajamarca	1	0	0	1	2	4	25.00%
Red Asistencial La Libertad	1	0	1	4	0	6	16.67%
Red Asistencial Tumbes	1	0	0	2	4	7	14.29%
Red Asistencial Piura	0	0	1	1	6	8	0.00%
Red Asistencial Jaén	0	0	0	1	4	5	0.00%
Red Asistencial Pasco	0	0	0	0	6	6	0.00%
Total, General	79	10	12	33	34	168	
Porcentaje General	47.02	5.95	7.15	19.64	20.24	100.00	
Leyenda	**Excelente**	**Bueno**	**Regular**	**Malo**	**Sin Avance**	**No Evaluada**	**No Programada**

Fuente: Reporte del SISPOI al III Trimestre 2023

En el siguiente gráfico se muestra el resultado de la evaluación al III Trimestre 2023, el mismo que se obtiene de la información registrada en el SISPOI.

Figura 2. Consolidado del Estado de Avance de las Iniciativas de Gestión de los Órganos Desconcentrados

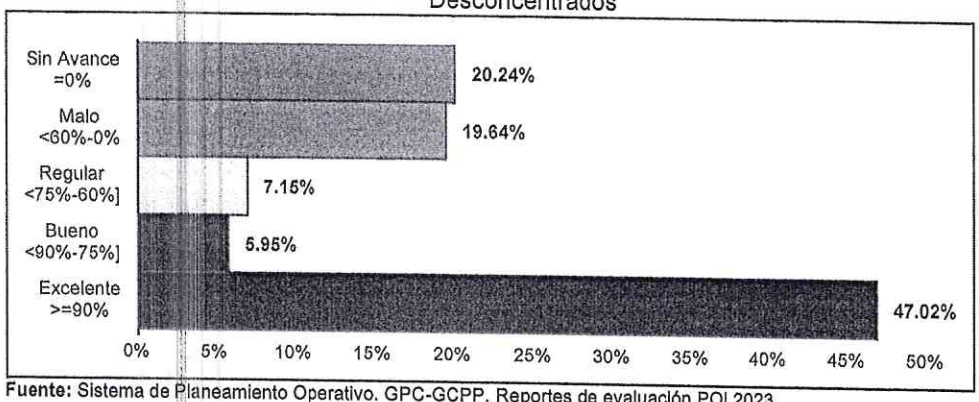

Fuente: Sistema de Planeamiento Operativo. GPC-GCPP. Reportes de evaluación POI 2023.

Se puede observar que, los Órganos Desconcentrados ejecutaron solo el 47.02% de iniciativas con un cumplimiento de metas superior al 90% y en el 5.95% de las iniciativas tuvieron un buen desempeño (75%-90% de cumplimiento de metas). Asimismo, el 7.15% de las iniciativas de gestión tuvieron una ejecución regular en el cumplimiento de sus metas (entre el 60 y 75% de lo programado). Es importante mencionar que el 19.64% de las iniciativas tuvieron una mala ejecución, por debajo del 60% de lo programado y el 20.24% no tuvieron avances, presentaron limitaciones por falta de personal calificado o especializado, demora en procedimientos, déficit de medicamentos y materiales, déficit de máquinas y equipos, restricciones en el presupuesto para los bienes y servicios, déficit de ambientes de trabajo e infraestructura, eventos externos, entre otros.

Es necesario que los Órganos Desconcentrados realicen un análisis de las iniciativas que no tienen avance y las que califican con regular y mal desempeño, con el fin de tomar las medidas para alcanzar las metas propuestas.

2.3. Resultados del avance de las actividades e iniciativas por objetivo estratégico

La siguiente tabla muestra el resultado de la evaluación de las actividades de los Órganos Centrales, por objetivos estratégicos, al III Trimestre 2023.

Tabla 3. Estado de Avance de las Actividades de los Órganos Centrales por Objetivo Estratégico

Objetivo Estratégico		Total	Estado de las Actividades e Iniciativas de Gestión Al tercer Trimestre - 2023				
			Excelente >=90%	Bueno <90%-75%]	Regular <75%-60%]	Malo <60%-0%	Sin Avance =0%
O.E.1	Proteger Financieramente las Prestaciones que se brindan a los Asegurados garantizando una gestión eficiente de los recursos	43	35	0	2	4	2
O.E.2	Brindar a los asegurados acceso oportuno a prestaciones integrales y de calidad acorde a sus necesidades	236	185	11	10	21	9
O.E.3	Impulsar la transformación digital y la gestión para resultados centrada en los asegurados logrando modernizar la institución	156	128	5	7	5	11
Total, General		435	348	16	19	30	22
Porcentaje General		100.00%	80.00%	3.67%	4.37%	6.90%	5.06%

Fuente: Sistema de Planeamiento Operativo. GPC-GCPP. Reportes de evaluación POI 2023 al III Trimestre.

Es importante señalar que al III Trimestre 2023, se evidencia que del total de 43 actividades programadas en articulación al OE N° 1 "Proteger Financieramente las Prestaciones que se brindan a los Asegurados garantizando una gestión eficiente de los recursos" el 81.40% (35 actividades e iniciativas) tienen un nivel de ejecución excelente; de 236 actividades programadas en el OE N° 2 "Brindar a los asegurados acceso oportuno a prestaciones integrales y de calidad acorde a sus necesidades" el 78.39% (185 actividades e iniciativas) lograron un nivel de ejecución excelente y de las 156 actividades programadas en el OE N° 3 "Impulsar la transformación digital y la gestión para resultados centrada en los asegurados logrando modernizar la institución", el 82.05% (128 actividades e iniciativas) alcanzaron un nivel excelente en el cumplimiento de sus metas.

Observamos que la institución muestra un mejor desempeño en las acciones relacionadas al cumplimiento del OE N° 1 y N° 3, con mayor limitación en las acciones relacionadas al OE N°2.

En cuanto a las iniciativas de gestión de los Órganos Desconcentrados, por objetivos estratégicos, al III Trimestre del año 2023, tenemos lo siguiente:

Tabla 4. Estado de Avance de las Iniciativas de Gestión de los Órganos Desconcentrados por Objetivo Estratégico

Objetivo Estratégico		Total	Estado de las Actividades e Iniciativas de Gestión Al Tercer Trimestre - 2023				
			Excelente >=90%	Bueno <90%-75%]	Regular <75%-60%]	Malo <60%-0%	Sin Avance =0%
O.E.1	Proteger Financieramente las Prestaciones que se brindan a los Asegurados garantizando una gestión eficiente de los recursos	4	3	0	0	0	1
O.E.2	Brindar a los asegurados acceso oportuno a prestaciones integrales y de calidad acorde a sus necesidades	155	70	10	11	31	33
O.E.3	Impulsar la transformación digital y la gestión para resultados centrada en los asegurados logrando modernizar la institución	9	6	0	1	2	0
Total, General		168	79	10	12	33	34
Porcentaje General		100.00%	47.02%	5.95%	7.14%	19.64%	20.24%

Fuente: Sistema de Planeamiento Operativo. GPC-GCPP. Reportes de evaluación POI 2023 al III Trimestre.

Respecto a las iniciativas de gestión de los Órganos Desconcentrados al III Trimestre se evidencia que, de las actividades e iniciativas programadas en articulación al OE N° 1 "Proteger Financieramente las Prestaciones que se brindan a los Asegurados garantizando una gestión eficiente de los recursos", de las cuatro actividades e iniciativas programadas,

el 75% (3 actividades e iniciativas) tienen un nivel de ejecución excelente; con respecto al OE N° 2 "Brindar a los asegurados acceso oportuno a prestaciones integrales y de calidad acorde a sus necesidades" de las 155 actividades e iniciativas programadas, el 45% (70 actividades e iniciativas) lograron un nivel de ejecución excelente y de las 9 actividades e iniciativas programadas en el OE N° 3 "Impulsar la transformación digital y la gestión para resultados centrada en los asegurados logrando modernizar la institución", el 67% (6 actividades e iniciativas), alcanzaron un nivel excelente en el cumplimiento de sus metas.

Asimismo, del total de actividades e iniciativas de gestión para los órganos desconcentrados, 92.26% se articulan al OE N° 2, dada la naturaleza de sus funciones; sin embargo, sólo el 45.80% de estas iniciativas alcanzan un nivel excelente de cumplimiento de metas, mientras que el 21.29% no tuvieron ejecución y el 20.00% de las iniciativas cumplieron sus metas por debajo del 60%.

Muchas de las limitaciones expuestas que justifican el incumplimiento se relacionan con la falta de personal (técnicos, enfermeras y médicos especialistas), falta de habilitación presupuestal para las iniciativas (a nivel de Redes), demora en el abastecimiento o abastecimiento incompleto de medicamentos en los establecimientos del primer nivel de atención, lo que afecta a las actividades preventivas y de control de enfermedades crónicas. Asimismo, no se cuenta con sistemas informáticos que permitan recoger datos relevantes relacionados a las iniciativas de gestión.

2.4. Resultados del avance de las Metas Prestacionales e indicadores del POI 2023

La Gestión Operativa del Seguro Social de Salud al III Trimestre se desarrolló para la realización de actividades y programas de acuerdo a las prestaciones que otorga, como se observa en el cuadro siguiente:

Tabla 5. Actividades prestacionales e indicadores del POI 2023

Tipo de Prestaciones	Actividades / Programas	Indicadores
Salud	1. Consulta Externa 2. Intervenciones Quirúrgicas 3. Paciente - Día 4. Total, de Emergencia 5. Control de Enfermería 6. Control de Nutrición 7. Sesiones Odontológicas 8. Control de trabajo Social 9. Control de Psicología 10. Psicoprofilaxis Obstétrica	a) Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Cuello Uterino b) Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Mama c) Tiempo de Espera Quirúrgica d) Promedio de días de Estancia segundo nivel de atención y Promedio de días de Estancia tercer nivel de atención e) Rendimiento hora médico en el primer nivel de atención, Rendimiento hora médico en el segundo nivel de atención, y Rendimiento hora médico en el tercer nivel de atención
Económicas	1. Subsidio por incapacidad temporal 2. Subsidio de maternidad 3. Subsidio por lactancia 4. Subsidio por sepelio	a) Nivel de aprobación automatizada de solicitudes de Incapacidad Temporal b) Nivel de aprobación automatizada de solicitudes de Maternidad c) Nivel de aprobación automatizada de solicitudes de Lactancia d) Nivel de aprobación automatizada de solicitudes de Sepelio El Sistema emite un solo reporte donde se consignan las solicitudes por los cuatro tipos de subsidios.

Tipo de Prestaciones	Actividades / Programas	Indicadores
Sociales	1. Centros del Adulto Mayor (CAM). 2. Círculos del Adulto Mayor (CIRAM). 3. Centros Especializados de Rehabilitación Profesional y Social (CERPS). 4. Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social (MBRPS) 5. Rehabilitación ON LINE. 6. Prestaciones Sociales para Niños, Niñas y Adolescentes – NNA.	a) Indicadores de Personas Adultas Mayores (PAM) b) Indicadores Personas con Discapacidad (PCD) c) Indicadores de Satisfacción (PAM, PCD y NNA)
Indicadores de gestión financiera y modernización.	1. Gestión de Financiamiento	a) Ratio de liquidez (prueba ácida).
	1. Gestión de Tecnología, Información y Comunicaciones	a) Porcentaje de módulos especializados digitales en la historia clínica electrónica (ESSI)

Fuente: Plan Operativo Institucional 2023 desagregado de EsSalud

2.4.1. Prestaciones de Salud

En el Plan Operativo Institucional 2023, se han considerado diez actividades de la Programación Sanitaria 2023, siendo las más representativas: Consulta Externa, Intervenciones Quirúrgicas, Paciente – Día, Total de Emergencia, Control de Enfermería, Control de Nutrición, Sesiones Odontológicas, Control de trabajo Social, Control de Psicología y Psicoprofilaxis Obstétrica, cuyos resultados de ejecución al tercer trimestre son los siguientes:

Tabla 6. Producción de las actividades asistenciales – 2023 al III Trimestre

N°	Variables de Producción Plan Operativo Institucional	Unidad de Medida	Meta Anual FONAFE 2023	Al III Trimestre 2023			
				Programado	Ejecutado	% Ejec. III Trim.	% Avance Anual
1. Consulta Externa		**Consultas**	**22,357,554**	**16,768,261**	**17,190,473**	**102.52%**	**76.89%**
1.1	Consulta Externa I Nivel	Consultas	8,528,839	6,397,046	7,195,432	112.48%	84.37%
1.2	Consulta Externa II Nivel	Consultas	11,061,976	8,296,157	7,738,760	93.28%	69.96%
1.3	Consulta Externa III Nivel	Consultas	2,766,739	2,075,058	2,256,281	108.73%	81.55%
Actividad Recuperativa							
2	Intervenciones Quirúrgicas	Intervenciones Quirúrgicas	387,593	290,747	287,306	98.82%	74.13%
3	Paciente - Día	Paciente - Día	2,906,691	2,180,085	2,052,543	94.15%	70.61%
4	Total, de Emergencia	Atenciones	10,159,697	7,619,967	7,258,343	95.25%	71.44%
Servicios de Salud Colectivos e Individuales							
5	Control de Enfermería	Atenciones	5,951,521	4,464,156	3,169,607	71.00%	53.26%
6	Control de Nutrición	Atenciones	1,183,071	886,826	808,411	91.16%	68.33%
7	Sesiones Odontológicas	Atenciones	2,843,427	2,132,858	1,830,071	85.80%	64.36%
8	Control de trabajo Social	Atenciones	658,605	494,002	391,609	79.27%	59.46%
9	Control de Psicología	Atenciones	2,593,280	1,945,114	718,841	36.96%	27.72%
10	Psicoprofilaxis Obstétrica	Atenciones	48,254	36,268	31,950	88.09%	66.21%

Fuente: Sistema Estadístico de Salud, Validación: Gerencia Central de Operaciones
Nota: El proceso de cierre estadístico al III trimestre 2023, se realizó según lo programado.

Con respecto a la variable consulta externa, se obtuvo 102.52% de ejecución al III Trimestre 2023, superado la meta programada; asimismo, se obtuvo el 76.89% de avance de la meta anual.

Por otro lado, para las actividades recuperativas la ejecución al III Trimestre 2023, supera el 90.00%; sin embargo, con respecto a la meta anual, su ejecución bordea el 70.00%.

Sobre los servicios de salud colectivos e individuales, la ejecución al III Trimestre 2023 fluctúa del 36.96% al 91.16%, y en relación al % de avance anual los valores van del 27.72% al 68.33%.

Indicadores de prestaciones de salud

Respecto a los resultados de indicadores asistenciales priorizados tenemos lo siguiente:

a) Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Cuello Uterino

Este indicador tiene como objetivo identificar oportunamente a las mujeres entre 30 a 64 años, con lesiones precursoras de cáncer de cérvix en estadios tempranos para implementar un tratamiento oportuno y limitar el daño.

$$\frac{\text{N° de resultados de muestras PAP cérvico vaginal de tamizaje realizados en mujeres de 30 a 64 años}}{\text{Total de mujeres aseguradas de 30 a 64 años}} \times 100\%$$

Al III Trimestre 2023, se estableció una meta de 15% de mujeres aseguradas de 30 a 64 años (siendo el total 338,184) con cobertura de tamizaje de cáncer de cuello uterino, de una población nacional proyectada de 2,899,394.

Al III Trimestre 2023, se obtuvo una cobertura de tamizaje de cáncer de cuello uterino de 11.66%, que equivale a un nivel de cumplimiento del 77.76%.

Tabla 7. Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Cuello Uterino al III Trimestre 2023

RED	PAP PREVENTIVAS		Cobertura tamizaje		% Cumplimiento
	Objetivo	Real	Objetivo %	Real %	
LAMBAYEQUE	15,223	20,388	15%	133.93%	100.00%
PASCO	23,971	6,118	15%	25.52%	100.00%
MOYOBAMBA	14,097	3,486	15%	24.73%	100.00%
ICA	119,424	25,212	15%	21.11%	100.00%
HUARAZ	29,984	5,820	15%	19.41%	100.00%
MOQUEGUA	25,084	4,358	15%	17.37%	100.00%
AYACUCHO	31,454	5,058	15%	16.08%	100.00%
TACNA	35,103	5,637	15%	16.06%	100.00%
TARAPOTO	30,520	4,725	15%	15.48%	100.00%
PIURA	154,656	23,294	15%	15.06%	100.00%
UCAYALI	36,122	5,124	15%	14.19%	94.57%
LORETO	55,478	7,834	15%	14.12%	94.15%
JULIACA	40,131	5,515	15%	13.74%	91.60%
ANCASH	57,425	7,672	15%	13.36%	89.06%
TUMBES	18,811	2,506	15%	13.32%	88.81%
CAJAMARCA	45,150	5,837	15%	12.93%	86.19%
HUÁNUCO	46,788	6,047	15%	12.92%	86.13%
JUNÍN	101,421	12,573	15%	12.40%	82.65%
PUNO	28,692	3,346	15%	11.66%	77.76%
AREQUIPA	179,739	20,856	15%	11.60%	77.35%
APURIMAC	24,387	2,700	15%	11.07%	73.78%
LA LIBERTAD	169,833	18,158	15%	10.69%	71.28%
CUSCO	95,489	9,967	15%	10.44%	69.59%
AMAZONAS	19,614	1,958	15%	9.98%	66.54%
RP SABOGAL	449,261	42,725	15%	9.51%	63.40%
HUANCAVELICA	19,355	1,787	15%	9.23%	61.53%
RP REBAGLIATI	482,787	44,422	15%	9.20%	61.34%
RP ALMENARA	391,392	33,686	15%	8.61%	57.38%
MADRE DE DIOS	10,181	122	15%	1.20%	7.99%
JAÉN	147,822	1,253	15%	0.85%	5.65%
Total nacional	**2,899,394**	**338,184**	**15%**	**11.66%**	**77.76%**

Fuente: Sistema Estadístico de Salud – SES (Corte el 06.10.2023)
Nota: Para efectos del % de cumplimiento a nivel de Red se ha tomado como tope máximo el 100%

b) Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Mama

El cáncer de mama, es una condición oncológica frecuente en las mujeres aseguradas. El tamizaje para la detección precoz en las mujeres de 50 a 69 años permite identificar lesiones precursoras de cáncer de mama en estados tempranos para implementar un tratamiento oportuno y limitar daño.

La detección oportuna del cáncer de mama, permite su intervención temprana, contribuyendo a una menor morbimortalidad, mejor calidad de vida y eficiencia en los costos de tratamiento.

$$\frac{N^{\circ}\ de\ resultados\ de\ mamografías\ preventivas\ en\ mujeres\ entre\ 50\ a\ 69\ años\ por\ periodo\ de\ evaluación}{Total\ de\ mujeres\ aseguradas\ de\ 50\ a\ 69\ años} \times 100\%$$

Al III trimestre 2023, se estableció una meta de 15% de mujeres entre 50 a 69 años (siendo el total 560,534) con cobertura de tamizaje de cáncer de mamá, de una población nacional proyectada de 1,135,433.

Al cierre del III trimestre 2023 se obtuvo una cobertura de tamizaje de cáncer de mamá de 17.17%, que equivale a un nivel de cumplimiento del 114.48%.

Tabla 8. Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Mama al III Trimestre 2023

RED	MAMO PREVENTIVAS		COBERTURA TAMIZAJE		% Cumplimiento
	Objetivo	Real	Objetivo	Real	
TUMBES	3,553	1,426	15%	40.14%	100.00%
HUÁNUCO	7,391	2,576	15%	34.85%	100.00%
TARAPOTO	5,451	1,785	15%	32.75%	100.00%
PASCO	3,814	1,164	15%	30.52%	100.00%
TACNA	7,193	1,949	15%	27.10%	100.00%
MOQUEGUA	5,205	1,380	15%	26.51%	100.00%
JUNÍN	18,521	4,584	15%	24.75%	100.00%
AMAZONAS	3,080	731	15%	23.73%	100.00%
ANCASH	12,118	2,818	15%	23.25%	100.00%
HUARAZ	5,060	1,170	15%	23.12%	100.00%
LAMBAYEQUE	28,402	6,562	15%	23.10%	100.00%
UCAYALI	6,154	1,421	15%	23.09%	100.00%
PIURA	28,416	6,323	15%	22.25%	100.00%
HUANCAVELICA	2,885	636	15%	22.05%	100.00%
CAJAMARCA	7,304	1,531	15%	20.96%	100.00%
AREQUIPA	35,937	7,180	15%	19.98%	100.00%
RP ALMENARA	75,348	14,733	15%	19.55%	100.00%
APURIMAC	3,744	704	15%	18.80%	100.00%
PUNO	5,676	929	15%	16.37%	100.00%
RP REBAGLIATI	112,054	16,235	15%	14.49%	96.59%
LORETO	10,130	1,458	15%	14.39%	95.98%
JULIACA	6,794	951	15%	14.00%	93.33%
CUSCO	16,613	2,188	15%	13.17%	87.73%
RP SABOGAL	84,900	9,899	15%	11.66%	77.73%
MADRE DE DIOS	1,387	153	15%	11.03%	73.56%
LA LIBERTAD	31,382	3,153	15%	10.05%	66.97%
MOYOBAMBA	2,043	196	15%	9.59%	64.05%
ICA	22,631	1,948	15%	8.61%	57.40%
AYACUCHO	5,142	442	15%	8.60%	57.25%
JAÉN	2,206	29	15%	1.31%	8.76%
Total, nacional	**560,534**	**96,254**	**15.00%**	**17.17%**	**114.48%**

Fuente: Sistema Estadístico de Salud – SES (Corte el 06.10.2023)
Nota: Para efectos del % de cumplimiento a nivel de Red se ha tomado como tope máximo el 100%

c) Tiempo de Espera Quirúrgica

Este indicador mide los días de espera para la intervención quirúrgica de pacientes declarados aptos. El tiempo de espera de los pacientes intervenidos quirúrgicamente es un indicador de la respuesta de los servicios de salud, que expresan su capacidad para proporcionar la asistencia sanitaria correspondiente en el tiempo adecuado.

$$\frac{\textit{Sumatoria de días de espera de pacientes declarados aptos no operados (fecha de corte - fecha de aptitud)}}{\textit{Total de pacientes no operados}}$$

La meta programada en el POI 2023, al III Trimestre 2023, es de 190 días de espera quirúrgica; la información de la lista única de espera quirúrgica (28,559 pacientes aptos en espera) se ha generado a partir de los reportes alcanzados por los Órganos Desconcentrados y Órganos Prestadores Nacionales a la Gerencia Central de Operaciones correspondiente al periodo de evaluación. El promedio nacional alcanzado es de 92.2 días de espera quirúrgica, que representa un nivel de cumplimiento del 100%.

Tabla 9. Tiempo de Espera para Intervención Quirúrgica Redes al III Trimestre 2023

REDES	Días de espera para atención quirúrgica	Total de pacientes aptos	Meta Programada al III Trim.	Tiempo de espera (días) al III Trim.	Nivel de Cumplimiento %
ALMENARA	76,737	1,731	85.23	44.33	100.00%
ANCASH	9,142	357	189.90	25.61	100.00%
APURIMAC	1,177	64	189.90	18.39	100.00%
AREQUIPA	487,436	5,593	189.90	87.15	100.00%
AYACUCHO	1,408	94	189.90	14.98	100.00%
CAJAMARCA	14,124	97	189.90	145.61	100.00%
CUSCO	43,179	852	189.90	50.68	100.00%
HUARAZ	12,136	174	189.90	69.75	100.00%
ICA	51,751	1,118	189.90	46.29	100.00%
JULIACA	4,973	138	189.90	36.04	100.00%
JUNÍN	39,666	885	189.90	44.82	100.00%
LA LIBERTAD	53,482	1,201	189.90	44.53	100.00%
LAMBAYEQUE	123,300	1,917	189.90	64.32	100.00%
LORETO	83,903	657	189.90	127.71	100.00%
MADRE DE DIOS	1,654	48	189.90	34.46	100.00%
MOQUEGUA	10,680	342	189.90	31.23	100.00%
MOYOBAMBA	4,320	130	189.90	33.23	100.00%
PIURA	71,688	828	189.90	86.58	100.00%
PUNO	7,744	199	189.90	38.91	100.00%
SABOGAL	637,453	6,577	189.90	96.92	100.00%
TACNA	13,596	319	189.90	42.62	100.00%
TARAPOTO	7,911	328	189.90	24.12	100.00%
UCAYALI	63,784	546	189.90	116.82	100.00%
REBAGLIATI	778,767	3,997	189.90	194.84	97.47%
AMAZONAS	943	12	0.00	78.58	0.00%
HUÁNUCO	1,999	63	0.00	31.73	0.00%
INCOR	29,782	260	0.00	114.55	0.00%
JAÉN	4	1	0.00	4.00	0.00%
TUMBES	421	31	0.00	13.58	0.00%
Total general	2,633,158	28,559	189.90	92.20	205.96%

Fuente: Reporte del Sistema OIO de la Oficina de Información de Operaciones – GCOP
Nota: Las redes Huancavelica, Jaén, Pasco no tienen Lista de Espera Quirúrgica al 30 de setiembre 2023.
Para efectos del % de cumplimiento a nivel de Red, se ha tomado como tope máximo el 100.00%.

Los hospitales de mediana y alta complejidad son los que concentran los promedios de espera prolongados, entre ellos se encuentran: HN Rebagliati (256.6 días); HII L. Negreiros (77.1 días); HI O. Mongrut (51.1 días); HN Almanzor Aguinaga Asenjo (64.6 días); HN Sabogal (111.5 días); HII Luis Heysen Inchaustegui (67 días); HI Agustín Arbulu Neyra - Ferreñafe (17.9 días); HI Edmundo Escomel (54.6 días); HII Huaraz (69.7 días); HII

Pucallpa (116.8 días); HII G. Lanatta (111.6 días); HI Marino Molina (35.1 días); HN Carlos Alberto Seguín (86 días); HN Almenara (64.2 días); HIII Iquitos (127.7 días).

d) Promedio de Días de Estancia

La estancia hospitalaria se refiere al número de días que un paciente permanece hospitalizado hasta el alta del servicio.

El indicador se obtiene midiendo:

$$\frac{\textit{Total de días de estancia de hospitalización II y III nivel}}{\textit{Total de egresos de hospitalización II y III nivel}}$$

Se excluyen las admisiones de un solo día. El tiempo promedio de hospitalización se considera un indicador de resultado que mide la eficiencia del servicio de hospitalización. Una hospitalización de duración más adecuada reducirá el riesgo y el costo del alta del paciente. La meta programada al III trimestre 2023 es de 4.80 días promedio de permanencia en el II Nivel y 9.00 días promedio de permanencia en el III Nivel. El promedio Nacional alcanzado en el II nivel es de 4.31 días promedio de permanencia y en el III nivel es de 9.99 días promedio de permanencia, que representa un nivel de cumplimiento por nivel de permanencia, como sigue:

II Nivel:	**III Nivel:**
• Programado: 4.80 días • Ejecutado: 4.31 días • Nivel de Cumplimiento: 111.37%	• Programado: 9.00 días • Ejecutado: 9.99 días • Nivel de Cumplimiento: 90.09%

Por otro lado, se recomienda el mejoramiento de los procesos de atención en los servicios de hospitalización, centro quirúrgico, apoyo al diagnóstico y tratamiento, en especial en aquellos hospitales que evidencian estancias prolongadas de pacientes en Hospitalización General como por ejemplo: Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins (12.18 días), Hospital Nacional Guillermo Almenara (12.74 días), San Isidro Labrador (19.91 días), Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo (9.25 días), Hospital Nacional Carlos Alberto Seguin Escobedo (10.07 días), Hospital IV Alta Complejidad Virgen de la Puerta (7.79 días), INCOR (7.77) y Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren (8.57 días).

Tabla 10. Promedio de Día Estancia en el II y III Nivel de Atención al III Trimestre 2023

Redes	Promedio de permanencia		Nivel de Cumplimiento %	
	II Nivel	III Nivel	II Nivel	III Nivel
AMAZONAS	3.29	0.00	130.67%	0.00%
ANCASH	4.50	0.00	135.45%	0.00%
APURIMAC	4.44	0.00	105.78%	0.00%
AREQUIPA	3.49	10.07	161.53%	97.70%
AYACUCHO	4.06	0.00	121.00%	0.00%
CAJAMARCA	3.76	0.00	130.56%	0.00%
CNSR	0.00	0.00	0.00%	0.00%
CUSCO	2.84	6.38	151.34%	154.34%
HUANCAVELICA	3.54	0.00	138.53%	0.00%
HUÁNUCO	4.31	0.00	110.75%	0.00%
HUARAZ	3.89	0.00	126.07%	0.00%
ICA	4.47	0.00	128.96%	0.00%
INCOR	0.00	7.77	0.00%	126.59%
JAÉN	2.80	0.00	175.18%	0.00%
JULIACA	4.23	0.00	144.77%	0.00%
JUNÍN	3.76	7.27	120.23%	135.32%
LA LIBERTAD	5.32	7.79	114.53%	126.26%

Redes	Promedio de permanencia		Nivel de Cumplimiento %	
	II Nivel	III Nivel	II Nivel	III Nivel
LAMBAYEQUE	3.98	9.25	120.79%	106.34%
LORETO	4.09	0.00	145.25%	0.00%
MADRE DE DIOS	3.67	0.00	117.32%	0.00%
MOQUEGUA	4.38	0.00	112.05%	0.00%
MOYOBAMBA	3.83	0.00	112.13%	0.00%
PASCO	3.34	0.00	141.67%	0.00%
PIURA	5.26	1.11	102.69%	133.40%
PUNO	4.71	0.00	128.58%	0.00%
TACNA	5.35	0.00	114.85%	0.00%
TARAPOTO	4.69	0.00	103.07%	0.00%
TUMBES	3.71	0.00	115.87%	0.00%
UCAYALI	4.79	0.00	102.56%	0.00%
RP ALMENARA	4.63	12.74	112.57%	77.22%
RP REBAGLIATI	3.88	12.18	140.23%	80.79%
RP SABOGAL	4.19	8.57	120.88%	114.88%
Total, nacional	4.31	9.99	111.37%	90.09%

Fuente: Sistema Estadístico de Salud – SES (Corte el 06.10.2023)

e) Rendimiento Hora Médico

El rendimiento hora médico, tiene como objetivo optimizar la oferta de hora médico con eficiencia a fin de lograr un rendimiento óptimo en consulta externa.

El rendimiento hora médico, es el número de atenciones por hora en consulta externa a cargo del médico:

$$\frac{N^{\circ}\ Total\ de\ Consultas\ Externas\ en\ el\ trimestre}{N^{\circ}\ de\ horas\ médico\ en\ consulta\ externa\ en\ el\ trimestre}$$

La meta programada al III Trimestre 2023 es de 4.80 consultas por hora médica para el I Nivel, 4.65 consultas por hora médica para el II Nivel de atención respectivamente; y 3.90 consultas por hora médica para el III Nivel de atención. El detalle se presenta a continuación:

I Nivel:	II Nivel:	III Nivel:
• Programado: 4.80 consultas • Ejecutado: 4.94 consultas • Nivel de Cumplimiento: 102.92%	• Programado: 4.65 consultas • Ejecutado: 4.78 consultas • Nivel de Cumplimiento: 102.79%	• Programado: 3.90 consultas • Ejecutado: 3.81 consultas • Nivel de Cumplimiento: 97.69%

Las Redes Asistenciales que superaron el número de consultas programadas (100%), en los niveles que administran son: Amazonas, Ancash, Centro Nacional de Salud Renal, Huánuco, Huaraz, Ica, Jaén, Juliaca, La Libertad, Moyobamba, Puno, Tarapoto, Tumbes y Ucayali.

Tabla 11. Rendimiento Hora Médico en el I, II y III Nivel de Atención al III Trimestre 2023

Redes	Rendimiento Hora Médico			Porcentaje de Cumplimiento		
	I Nivel de Atención	II Nivel de Atención	III Nivel de Atención	I Nivel de Atención	II Nivel de Atención	III Nivel de Atención
AMAZONAS	5.06	5.06	0.00	105.34%	107.22%	0.00%
ANCASH	5.41	5.00	0.00	112.72%	105.98%	0.00%
APURIMAC	3.67	4.76	0.00	76.44%	100.92%	0.00%
AREQUIPA	4.64	4.91	4.07	96.61%	104.00%	105.64%
AYACUCHO	5.10	4.52	0.00	106.24%	95.87%	0.00%
CAJAMARCA	4.02	4.87	0.00	83.69%	103.23%	0.00%
CNSR	0.00	3.26	0.00	0.00%	115.07%	0.00%
CUSCO	4.75	4.88	4.04	99.00%	103.49%	105.00%
HUANCAVELICA	5.25	3.89	0.00	109.33%	82.32%	0.00%

Redes	Rendimiento Hora Médico			Porcentaje de Cumplimiento		
	I Nivel de Atención	II Nivel de Atención	III Nivel de Atención	I Nivel de Atención	II Nivel de Atención	III Nivel de Atención
HUÁNUCO	5.10	4.90	0.00	106.33%	103.76%	0.00%
HUARAZ	5.11	5.12	0.00	106.42%	108.46%	0.00%
ICA	5.04	4.83	0.00	105.04%	102.28%	0.00%
INCOR	0.00	0.00	2.93	0.00%	0.00%	75.98%
JAÉN	4.96	5.19	0.00	103.32%	109.98%	0.00%
JULIACA	5.50	4.82	0.00	114.61%	102.09%	0.00%
JUNÍN	4.65	5.27	4.13	96.98%	111.66%	107.40%
LA LIBERTAD	5.24	5.00	4.63	109.22%	105.97%	120.22%
LAMBAYEQUE	4.97	5.01	3.68	103.45%	106.07%	95.71%
LORETO	5.28	4.34	0.00	110.03%	91.99%	0.00%
MADRE DE DIOS	4.96	4.65	0.00	103.35%	98.47%	0.00%
MOQUEGUA	4.75	4.69	0.00	98.96%	99.37%	0.00%
MOYOBAMBA	5.16	5.14	0.00	107.40%	108.95%	0.00%
PASCO	4.85	3.81	0.00	101.04%	80.82%	0.00%
PIURA	5.17	4.43	4.16	107.68%	93.96%	108.02%
PUNO	5.30	4.99	0.00	110.38%	105.72%	0.00%
TACNA	5.53	4.03	0.00	115.14%	85.36%	0.00%
TARAPOTO	5.41	5.08	0.00	112.68%	107.62%	0.00%
TUMBES	5.28	4.73	0.00	109.91%	100.32%	0.00%
UCAYALI	5.43	5.15	0.00	113.20%	109.20%	0.00%
RP ALMENARA	4.84	4.69	3.75	100.89%	99.35%	97.50%
RP REBAGLIATI	4.86	4.72	3.64	101.33%	100.06%	94.60%
RP SABOGAL	4.86	4.86	3.73	101.17%	102.98%	96.80%
Total general	**4.94**	**4.78**	**3.81**	**102.92%**	**102.79%**	**97.69%**

Fuente: Sistema Estadístico de Salud –SES – GCPP.

2.4.2. Prestaciones Económicas

Pagos Realizados con Tipo de Subsidios en EsSalud

Al III Trimestre, se han otorgado prestaciones económicas por un monto ascendente a S/ 673,341,424, alcanzando un nivel de ejecución del 117% en relación al presupuesto programado. Igualmente, se atendieron un total de 346,681 solicitudes alcanzando un nivel de ejecución del 123% en relación a las metas programadas en el POI 2023, según se aprecia a continuación:

Tabla 12. Producción de Metas Valorizadas de Prestaciones Económicas

Prestaciones Económicas	Programado al III Trimestre	Ejecutado al III Trimestre	Diferencia	% Cumplimiento
Incapacidad Temporal	215,621,973	279,058,692	63,436,719	129.42%
Maternidad	201,095,730	248,311,908	47,216,178	123.48%
Lactancia	81,113,580	75,762,260	-5,351,320	93.40%
Sepelio	77,277,240	70,208,574	-7,068,666	90.85%
Total	**575,108,523**	**673,341,434**	**98,232,911**	**117.08%**

Fuente: Sistema SAP a setiembre 2023, correo OAS-GCSPE del 04.10.2023
Elaboración: SGRPE-GPE-GCSPE

Tabla 13. Producción de Metas de Prestaciones Económicas

Prestaciones Económicas	Programado al III Trimestre	Ejecutado al III Trimestre	Diferencia	% Cumplimiento
Incapacidad Temporal	115,459	182,237	66,778	157.84%
Maternidad	30,640	37,960	7,320	123.89%
Lactancia	98,919	92,408	-6,511	93.42%
Sepelio	37,332	34,076	-3,256	91.28%
Total	**282,350**	**346,681**	**64,331**	**122.78%**

Fuente: Sistema SAP a setiembre 2023, correo OAS-GCSPE del 04.10.2023
Elaboración: SGRPE-GPE-GCSPE

Figura 3. Prestaciones Económicas otorgadas por tipo de Subsidio al III Trimestre 2023

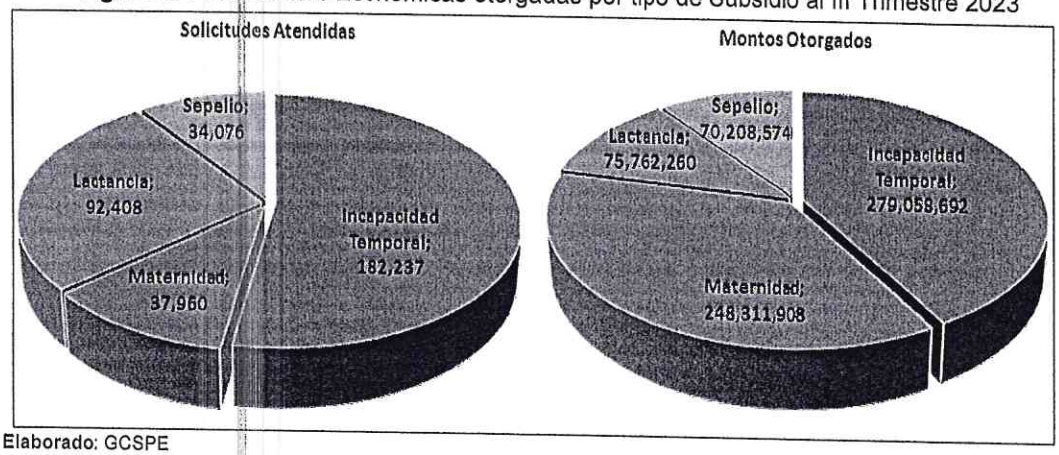

Elaborado: GCSPE

a) Subsidio de Incapacidad Temporal

Al III Trimestre 2023, se reconocieron 182,237 solicitudes que significa un cumplimiento del 157.84%, en relación a montos otorgados se tuvo S/ 279,058,692 por incapacidad temporal, contando con una ejecución del 129.42%. Esta ejecución es consistente con la naturaleza variable del subsidio, que depende de los costos remunerativos per cápita, que según el INEI solo en Lima Metropolitana el ingreso promedio mensual proveniente de trabajo fue S/ 1,950.6 (superior, comparado a los S/ 1,700.3 respecto al mismo periodo del año anterior); así como también de la cantidad de días subsidiados otorgados.

Con respecto al cumplimiento de la meta programada, se precisa en relación a las solicitudes que existe un superávit en el cumplimiento del 57.84%. En relación a la valorización de las metas, existe un superávit de cumplimiento del 29.42%, este comportamiento se explica por el uso progresivo de la plataforma de atención VIVA, asimismo por la atención presencial de las Oficinas de Seguros y Prestaciones Económicas.

b) Subsidio por Maternidad

Al III Trimestre 2023, se reconocieron 37,960 solicitudes que significan un cumplimiento del 123.89%, en relación a montos otorgados se tuvo S/ 248,311,908 por maternidad, contando con una ejecución del 123.48%. Esta ejecución es consistente, debido a que depende de los costos remunerativos de las aseguradas, que según el INEI solo en Lima Metropolitana el ingreso promedio mensual proveniente de las mujeres fue S/ 1,666.6 (superior, comparado a los S/ 1,405.4 respecto al mismo periodo del año anterior), así como también, la cantidad de días subsidiados otorgados.

Con respecto al cumplimiento de la meta programada, se precisa en relación a las solicitudes que existe un superávit en el cumplimiento del 23.89%. En relación a la valorización de las metas, existe un superávit de cumplimiento del 23.48%, este comportamiento se explica por el uso progresivo de la plataforma de atención VIVA, asimismo por la atención presencial de las Oficinas de Seguros y Prestaciones Económicas.

c) Subsidio por Lactancia

Al III Trimestre 2023, se reconocieron 92,408 solicitudes que significan un cumplimiento de 93.42%, en relación a montos otorgados se tuvo S/ 75,762,260 para el subsidio por lactancia, contando con una ejecución del 93.40% respecto al monto programado y en cuanto a metas,

Con respecto al cumplimiento de la meta programada, se precisa en relación a las solicitudes que existe un déficit en el cumplimiento en metas y valorización, este comportamiento se explica por el uso progresivo de la plataforma de atención VIVA, asimismo por la atención presencial de las Oficinas de Seguros y Prestaciones Económicas.

d) Prestación por Sepelio

Al III Trimestre 2023, se reconocieron 34,076 solicitudes que significan un cumplimiento de 91.28%, en relación a montos otorgados se tuvo S/ 70,208,574 para la prestación por sepelio, contando con una ejecución del 90.85% respecto al monto programado.

Cabe mencionar que la ejecución de esta prestación está relacionada con la cantidad de los fallecimientos de asegurados registrados durante este periodo y la oportunidad de presentación de la solicitud del beneficiario para el otorgamiento de esta prestación en las oficinas a nivel nacional.

Con respecto al cumplimiento de la meta programada, se precisa que existe un déficit en el cumplimiento de metas y valorización, este comportamiento se explica según el uso de la plataforma de atención VIVA, asimismo por la atención presencial de las Oficinas de Seguros y Prestaciones Económicas (OSPE).

Evaluación de Indicadores de Prestaciones Económicas

Nivel de aprobación automatizada de solicitudes de Prestaciones Económicas

Medir el grado de otorgamiento de las prestaciones económicas (lactancia, sepelio, maternidad e Incapacidad temporal), a través de los procesos de calificación automatizada, tomando como base el Sistema de Subsidio.

Se mide:

$$\frac{N^{\circ}\ de\ solicitudes\ aprobadas\ por\ los\ procesos\ automatizados}{Total\ de\ solicitudes\ procesadas}\ x\ 100\%$$

Al III Trimestre, se obtuvo los siguientes resultados:

Tabla 14. Solicitudes Procesadas vs Solicitudes Aprobadas

Prestaciones Económicas	Total, de Solicitudes Procesadas	Solicitudes Aprobadas	Ejecución
Incapacidad Temporal	226,998	124,431	54.82%
Maternidad	44,272	26,599	60.08%
Lactancia	103,393	88,923	86.00%
Sepelio	35,321	24,507	69.38%
Total, Solicitudes	**409,984**	**204,808**	**49.96%**

Fuente: Información exportada de base de datos subsidios 30.09.2023

Tabla 15. Ejecución de Metas del Indicador de las Prestaciones Económicas (procesos de calificación automatizada)

Prestaciones Económicas	Meta Programada al III Trim. 2023	Ejecutado al III Trim. 2023	Exceso / Defecto	Cumplimiento
Incapacidad Temporal	66%	54.82%	-11.18%	83.05%
Maternidad	60%	60.08%	0.08%	100.13%
Lactancia	94%	86.00%	-8.00%	91.49%
Sepelio	78%	69.38%	-8.62%	88.95%

Fuente: Información exportada de base de datos subsidios 30.092023

Al III Trimestre 2023, los niveles de cumplimiento del indicador se mantienen estables; sin embargo, esto se debe a que los Sistemas de Prestaciones Económicas aún presentan

problemas técnicos. Estos problemas se atribuyen a varios factores, tales como: infraestructura tecnológica y soporte, que han sido reportados a la GCTIC y se encuentran en proceso de solución. Cabe precisar, que los sistemas de Prestaciones Económicas son el principal soporte para la atención, por lo que es importante que se resuelvan los problemas técnicos lo antes posible.

Algunas de las posibles explicaciones técnicas que se atribuyen a la interrupción del funcionamiento de los sistemas de prestaciones económicas, son:

a) Capacidad de procesamiento insuficiente: El aumento en la demanda de solicitudes de prestaciones económicas puede superar la capacidad de procesamiento de los sistemas existentes. Si los sistemas no están diseñados para manejar grandes volúmenes de solicitudes simultáneas, pueden producirse demoras en el procesamiento, lo que afecta el tiempo de respuesta y el nivel de aprobación automatizada.

b) Rendimiento deficiente del software: Los sistemas utilizados para la automatización de las solicitudes pueden presentar problemas de rendimiento debido a errores de programación, diseño ineficiente de algoritmos o falta de optimización del software. Estos problemas pueden afectar negativamente la eficiencia del proceso de aprobación automatizada, lo que se refleja en un menor nivel de cumplimiento. A la fecha se mantienen los reclamos de los administrados usuarios de la plataforma VIVA, quienes indican que sus solicitudes de P.E. no tienen respuesta después de las 24 horas de su presentación.

c) Caídas del sistema: La falta de estabilidad en los servidores o en la infraestructura de red puede tener un impacto negativo en el procesamiento de las solicitudes de prestaciones económicas. Las interrupciones del sistema pueden generar demoras significativas en la aprobación automatizada, lo que puede afectar el cumplimiento de los indicadores.

d) Falta de soporte técnico adecuado: La falta de personal capacitado o recursos técnicos suficientes para atender y resolver las incidencias reportadas al área de sistemas puede tener un impacto negativo en el nivel de aprobación automatizada y, en consecuencia, en el cumplimiento de los indicadores establecidos.

e) Ausencia de mecanismos contingenciales: La falta de un plan de contingencia adecuado para hacer frente a las incidencias técnicas que surgen en el procesamiento automatizado de prestaciones económicas puede generar un mayor tiempo de inactividad y afectar la capacidad de respuesta. Si no se implementan medidas alternativas para garantizar la continuidad del servicio durante situaciones de falla, es probable que el cumplimiento de los indicadores se vea comprometido.

2.4.3. Prestaciones Sociales

Al III trimestre, se tiene un nivel de cumplimiento de "Regular", como resultado de lo ejecutado en sus actividades estratégicas, logrando en cada uno de ellos los siguientes resultados:

Tabla 16. Resumen acumulado al III Trim. 2023 de las Actividades que administra la GCPAMyPCD: CAM, CIRAM, MBRPS, CERPS, R-ONLINE y PS-NNA

ACTIVIDADES		Unidad de Medida	Programado al III Trim.	Ejecutado al III Trim.	% Avance Al III Trim.
	ACTIVIDADES DE CENTROS DEL ADULTO MAYOR - CAM				
1	Evaluación de Ingreso al CAM	Participantes	3,970	4,940	124.40%
	Programa de Ejercicio de Derechos Humanos	Participantes	10,861	21,085	194.10%

	ACTIVIDADES	Unidad de Medida	Programado al III Trim.	Ejecutado al III Trim.	% Avance Al III Trim.
	Programa de Autocuidado	Participantes	61,472	129,035	209.90%
	Programa de Fortalecimiento Productivo	Participantes	5,130	16,211	316.00%
	Servicios Complementarios	Participantes	29,531	44,915	152.10%
	Personas Adultas Mayores Nuevas	Participantes	3,970	2,517	63.40%
	Población Adulta Mayor Activa	Participantes	91,901	154,370	168.00%
2	ACTIVIDADES DE LOS CÍRCULOS DEL ADULTO MAYOR - CIRAM				
	Programa de Autocuidado	Participantes	7,500	16,202	216.00%
	Programa de Fortalecimiento Productivo	Participantes	1,992	4,823	242.10%
	Población Adulta Mayor Activa	Participantes	7,810	10,973	140.50%
3	ACTIVIDADES DE LOS MÓDULOS BÁSICOS DE REHABILITACIÓN PROFESIONAL Y SOCIAL - MBRPS				
	PCD Atendidas en MBRPS (nuevos y continuadores)	PCD atendidas	11,681	12,505	107.10%
	PCD Atendidas en MBRPS (nuevos)	PCD atendidas	2,076	2,032	97.90%
	PCD Atendidas en MBRPS (continuadores)	PCD atendidas	9,605	10,473	109.00%
	Actividades de rehabilitación profesional	Evaluaciones	3,501	4,414	126.10%
		Puestos de trabajo evaluados	168	304	181.00%
		Sesiones	10,278	12,197	118.70%
		PCD capacitadas	560	759	135.50%
		PCD colocadas	390	407	104.40%
	Actividades de rehabilitación social	Evaluaciones	2,250	2,907	129.20%
		Personas sensibilizadas	2,127	9,783	459.90%
		Familiares Capacitados y empoderados	1,019	1,385	135.90%
		PCD atendidas	4,630	4,746	102.50%
		Sesiones	6,583	6,595	100.20%
		Paradeportistas participantes	516	850	164.70%
4	ACTIVIDADES DE LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN PROFESIONAL Y SOCIAL - CERPS				
	PCD Atendidas en CERPS (nuevos y continuadores)	PCD atendidas	22,399	21,914	97.80%
	PCD Atendidas en CERPS (nuevos)	PCD atendidas	3,039	2,788	91.70%
	PCD Atendidas en CERPS (continuadores)	PCD atendidas	19,360	19,126	98.80%
	Actividades de rehabilitación profesional	Evaluaciones	7,542	7,036	93.30%
		PCD capacitadas	636	1,274	200.30%
		PCD colocadas	704	689	97.90%
		Sesiones	34,250	40,470	118.20%
		Puestos de trabajo evaluados	343	217	63.30%
	Actividades de rehabilitación social	Evaluaciones	2,910	3,231	111.00%
		Personas sensibilizadas	1,871	7,348	392.70%
		Familiares Capacitados y empoderados	1,280	1,070	83.60%
		PCD atendidas	6,401	5,857	91.50%
		Sesiones	10,420	11,364	109.10%
		Paradeportistas participantes	935	2,363	252.70%
		Sesiones	10,700	12,178	113.80%
5	METAS DE REHABILITACIÓN ONLINE (Redes Atendidas que no cuentan con Unidades Operativas)				
	PCD Atendidas en ONLINE (nuevos y continuadores)	PCD atendidas	77	69	89.60%
	PCD Atendidas en ONLINE (nuevos)	PCD atendidas	77	Sin Evaluar	

	ACTIVIDADES	Unidad de Medida	Programado al III Trim.	Ejecutado al III Trim.	% Avance Al III Trim.
	PCD Atendidas en ONLINE (continuadores)	PCD atendidas	No Programó	Sin Evaluar	
	Actividades de rehabilitación profesional	Evaluaciones	182	41	22.50%
	Actividades de rehabilitación social	Familiares Capacitados y empoderados	32	5	15.60%
6	METAS DE PRESTACIONES SOCIALES PARA NIÑOS, NIÑAS y ADOLESCENTES - NNA (No cuentan con Unidades Operativas)				
	Evaluación de entrada	Participantes	210	236	112.40%
	Programa de Fortalecimiento Familiar	Participantes	800	1,305	163.10%
	Programa de Habilidades para la vida	Participantes	450	777	172.70%
	Programa de Mejora de Competencias	Participantes	240	202	84.20%
	Programa de Enfoque de Derechos y Ejercicios de Deberes	Participantes	240	725	302.10%
	Evaluación de Salida	Participantes	180	236	131.10%

Fuente: Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad
Elaboración: SGCEG – GPC – GCPP

En la siguiente figura, se aprecia la tendencia en el avance de cada uno de los programas de los Centro de Adulto Mayor (CAM), teniendo en general una categoría de calificación de "Excelente", según parámetros institucionales.

Figura 4. Comparación de lo Programado vs Ejecutado de los Programas ofertados en los CAM – Acumulado al III trimestre 2023

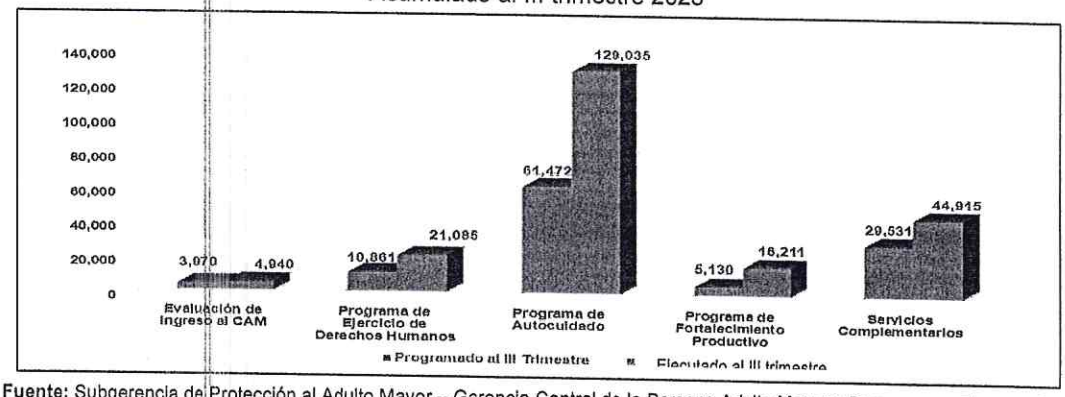

Fuente: Subgerencia de Protección al Adulto Mayor – Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad

El nivel de ejecución de los Talleres de Envejecimiento Activo en los Círculos del Adulto Mayor (CIRAM), alcanza un promedio de 100.00% respecto a la programación, lo cual representa un avance "Excelente"; se evidenció una mayor ejecución en el Programa de Autocuidado (216.00%) y el Programa de Fortalecimiento Productivo (242.10%); asimismo, cuenta con una Población Adulta Activa del 140.50%.

Figura 5. Comparación de lo Programado vs Ejecutado de los CIRAM - Acumulado al III trimestre 2023

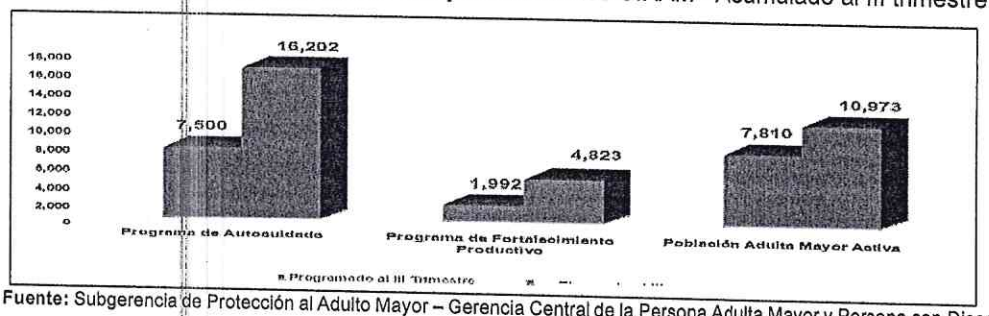

Fuente: Subgerencia de Protección al Adulto Mayor – Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad

En el caso de la población, al tercer trimestre se reportó un total de 57,287 personas adultas mayores a los CAM y CIRAM, que representa el 11.41% del indicador "Cobertura de Prestaciones Sociales para personas adultas mayores aseguradas".

La ejecución al III trimestre, de las actividades de Rehabilitación Profesional y Social, así como de los programas complementarios en los cuatro Centros de Rehabilitación Profesional y Social (CERPS), lograron el 94.29% con relación a la meta programada, lo cual representa un avance de "Excelente".

En cuanto a la meta de PCD Atendidas en CERPS (nuevos y continuadores), se ha cumplido en 97.80% (21,914 con la PCD Atendidos) de lo programado, lo cual representa un avance calificado como "Excelente". Este resultado tiene especial relevancia puesto que refleja la demanda del servicio; pero principalmente la derivación de los asegurados con discapacidad como parte de una atención integral a nivel de las redes correspondientes.

Al III Trimestre 2023, los Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social (MBRPS) a nivel nacional han logrado atender 12,505 personas con discapacidad, cumpliendo con el 107.10% de la meta de inscritos; lo que ha permitido se beneficien con las prestaciones sociales que brinda EsSalud y sigan siendo atendidas, a través de video llamadas, llamadas telefónicas, correo electrónico o reuniones grupales en plataformas como el zoom y la atención presencial.

La Subgerencia de Promoción Social de Otros Grupos Vulnerables, ha desarrollado actividades de promoción y ejecución de la cartera de servicio de los programas de Fortalecimiento Familiar y Habilidades para la vida, como parte de los programas se detalla lo siguiente:

- 236 participantes evaluación de entrada y salida
- 1,305 participantes en el programa de Fortalecimiento familiar
- 777 participantes en el Programa de Habilidades para la vida.
- 202 participantes en el Programa de Mejora de Competencias
- 725 participantes en el Programa de Enfoque de Derechos y Ejercicio de Deberes.

Evaluación de Indicadores de Prestaciones Sociales

a) Cobertura de Prestaciones Sociales para personas Adultas Mayores Aseguradas

Anualmente se ha venido incrementando el número de asegurados que se atienden en los CAM y CIRAM. Se espera incrementar la cobertura de personas adultas mayores afiliadas a nuestras unidades operativas, con el próximo retorno a las actividades presenciales y/o mixtas.

Mediante el presente indicador se busca incrementar la cobertura de las prestaciones sociales dirigidas a personas adultas mayores.

Se mide:

$$\frac{N° \text{ de personas adultas mayores usuarias de prestaciones sociales}}{\text{Total de personas adultas mayores aseguradas autovalente}} \times 100\%$$

El total de la población estimada asciende a 502,019 adultos mayores asegurados, la meta programada para el III trimestre es de 19.69% de adultos mayores atendidos oportunamente.

Al III Trimestre se ha obtenido una ejecución de 11.41%; lo cual significa un cumplimiento del 57.95% en relación a la meta programada. Representa, que 57,287 personas adultas mayores se encuentran inscritas en el CAM/CIRAM

b) Cobertura de Prestaciones Sociales para personas con discapacidad CERP y MBRPS

Mediante el presente indicador se busca incrementar la cobertura de las prestaciones sociales dirigidas a personas con discapacidad aseguradas.

Se estima que alrededor de 1 millón 200 mil asegurados tienen discapacidad (10.4% de los asegurados). Anualmente se ha venido incrementando el número de asegurados que se atienden en los CERPS y MBRPS; sin embargo, existen Redes Asistenciales que no cuentan con esta oferta de servicios. Se espera incrementar la cobertura de rehabilitación profesional y social a la población adscrita a las redes no atendidas (a través de Rehabilitación Online); asimismo, ampliar 10% anual la cobertura a las redes que cuentan con CERPS o MBRPS, contando como línea de base el año 2019 (sin impacto por la pandemia).

Se mide:

$$\frac{N^{\circ}\ de\ personas\ con\ discapacidad\ inscritas\ en\ CERPS, MBRPS\ y\ Rehabilitación\ Online}{Total\ de\ personas\ con\ discapacidad\ aseguradas}\ x\ 100\%$$

Es preciso mencionar que para la evaluación del presente indicador se deberá tomar como base el total de personas con Discapacidad Aseguradas al cierre del ejercicio 2022 (6,343).

Para el tercer trimestre se programó una meta de 0.6%, habiendo obtenido el 0.93% de avance; lo cual representa un cumplimiento del 155.04% en relación a la meta programada. Logrando con ello 1,464 personas con discapacidad inscritas en CERPS, MBRPS y Rehabilitación Online (nuevos y continuadores).

III. Logros obtenidos

El desarrollo de las actividades programadas por los órganos centrales, se orientan a contribuir con el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2020-2024, que son los siguientes:

OE1: Proteger Financieramente las Prestaciones que se brindan a los Asegurados garantizando una gestión eficiente de los recursos.

Las acciones priorizadas para el cumplimiento de este objetivo estratégico se orientan a optimizar ingresos por inversiones financieras, mantener liquidez para el pago de obligaciones a corto plazo, aumentar el activo de bienes de capital, mejorar la eficiencia de gastos por compra de bienes estratégicos, controlar el gasto de servicios prestados por terceros (CAS) y controlar la estructura del gasto de personal.

En ese sentido, durante el III trimestre se ha cumplido con realizar las siguientes actividades:

a) Sobre los ingresos por recaudación, transferencias, intereses y otros conceptos, captados a través de las cuentas corrientes y de ahorros a cargo de la Gerencia de Tesorería, de la Gerencia Central de Gestión Financiera:

- Durante el mes de julio 2023, se informa un Total de Ingresos a través de las Cuentas Corrientes y de Ahorros del orden de los S/ 1,214.36 MM del cual el 98.07% correspondió a Recaudación Neta Convenio SUNAT (S/ 1,190.98 MM).
- Durante el mes de agosto 2023 los Ingresos Totales fueron del orden los S/ 1,272.33 MM, siendo el 88.06% por Recaudación Neta Convenio SUNAT (S/ 1,120.45 MM).
- En setiembre 2023 los Ingresos Totales a través de las Cuentas Corrientes y de Ahorros alcanzó la cifra de S/ 1,217.26 MM, del cual el 96.61% correspondió al concepto de Recaudación Neta Convenio SUNAT (S/ 1,176.03 MM).

b) Respecto a la Reserva Técnica, al cierre del III Trimestre 2023, se tiene un resultado de 8.40%, resultado positivo en línea con los resultados mixtos de los mercados globales caracterizados por una mayor aversión a los activos de riesgo en los mercados globales y renovados temores de una recesión mundial derivados de los efectos por menores tasas de crecimiento económico a nivel global, altas tasas de interés, menores presiones inflacionarias y continuidad del conflicto entre Ucrania y Rusia.

c) Al cierre de setiembre, la rentabilidad nominal expresada en moneda nacional del Fondo de Salud Ley Nº 26790 (acumulada durante los últimos 12 meses) fue de 8.41% y en el trimestre la rentabilidad fue de 2.28%. Sobre el particular, la rentabilidad en las inversiones durante el período analizado se explica por:

- Los principales mercados globales presentaron resultados mixtos.
- El resultado de la plaza bursátil limeña del mes de agosto 2023 mostró una caída de 1.60% sin embargo, presentó un avance de 22.70% en los últimos 12 meses.
- El movimiento positivo de la curva de rendimientos de los Bonos Soberanos en soles respecto a la presentada 12 meses atrás, lo cual incide en los resultados del portafolio dado la importante concentración del fondo en tales instrumentos (S/ 340.80 MM, 0.68% del portafolio Ley N° 26790-RT).
- Los rendimientos en las inversiones de corto plazo (Depósitos a Plazo, Certificados de Depósito y CDBCRP) los cuales tienen una relación directa con las decisiones de política monetaria tomadas por el BCRP, el cual continuó con el ajuste de la posición de la política monetaria iniciado en agosto de 2021. La tasa de interés de referencia pasó de 0.25% en julio de 2021 (mínimo histórico) a 6.75% en setiembre de 2022. Entre octubre y diciembre de 2022, el BCRP continuó con el ajuste de la posición de la política monetaria, aumentando la tasa de referencia en 25 pbs en cada oportunidad. En enero de 2023 el Directorio del BCRP acordó elevar la tasa de interés de referencia en 25 pbs a 7.75%. Entre febrero y agosto el Directorio mantuvo dicha tasa de interés inalterada. Por otro lado, el Portafolio de Inversiones del Fondo de Salud (Fondo Ley N° 26790-RT) al 30 de setiembre 2023 presentó instrumentos calificables como Reserva Técnica por un valor de S/ 3,232.38 MM.

d) El Ratio de liquidez (Prueba Ácida), que mide la liquidez de EsSalud para el cumplimiento de sus obligaciones de pago en el corto plazo, alcanzó un valor de 2.2, excediendo la meta programada de 1.51, teniendo como componentes del cálculo los siguientes resultados:

Tabla 17. Resumen acumulado al III Trim. 2023 de las Actividades que administra la GCPAMyPCD: CAM, CIRAM, MBRPS, CERPS, R-ONLINE y PS-NNA

Detalle	Meta para el ejercicio 2023	Ejecutado al 30.09.2023
Activo corriente al cierre de 31.05.2023	4,837,841,064	5,971,315,516
Inventario al cierre de 31.05.2023	473,976,945	700,155,760
Pasivo corriente al cierre de 31.05.2023	2,890,708,545	2,408,394,036
Ratio de liquidez (Prueba ácida)	**1.51**	**2.2**

Fuente: Gerencia Central de Gestión Financiera

e) Por otro lado, a nivel del Estado de Situación Financiera, el Patrimonio de ESSALUD al cierre del Tercer Trimestre 2023; ascendió a la suma de S/ 10,528.76 MM, el cual incluye las Reservas Legales (Reserva Legal Salud y Reserva Legal Accidentes de Trabajo) por el importe de S/ 3,449.34 MM, registrándose una variación por S/ 249.19 MM originado por el registro de la Reserva Técnica calculado sobre la base de los estados financieros auditados periodo 2021 del fondo Salud. Al respecto el artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 26790-Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud, señala la necesidad de mantenerse un Fondo de Reserva de Seguridad, como mínimo en un nivel equivalente al 30% del gasto incurrido para la producción de prestaciones durante el ejercicio anterior.

f) Respecto al Fondo de Reserva de Seguridad, al 30 de setiembre se tienen los siguientes montos:

- Fondo de Salud se tiene un saldo contable de S/ 3,395.17 MM, variación positiva por S/ 249.19 MM debido al registro de la Reserva Técnica del año 2022, calculado sobre la base de los estados financieros auditados del Fondo Salud periodo 2021.
- Fondo Accidente de Trabajo al 30 de setiembre del 2023 mantiene un saldo contable por S/ 54.17 MM, no registra variación alguna en el presente año.

g) A nivel del Estados de Resultados Integrales al cierre de setiembre 2023 el resultado muestra un superávit de S/ 523.52 MM, al mes de agosto este superávit fue de S/ 410.87 MM en tanto que al cierre de julio el superávit fue de S/ 260.52 MM.

h) La presentación del flujo de caja institucional al tercer trimestre, presenta los siguientes resultados:

- El rubro Ventas de Bienes y Servicios alcanzó la cifra de S/ 10,923.1 MM,
- Por otro lado, como parte de los Egresos de Operación, las compras de bienes representaron (S/ 1,881.6 MM), Gastos de Personal (S/ 4,053.8 MM), Servicios Prestados por Terceros (S/ 2,634.3 MM),
- La inversión en Formación Bruta de Capital (FBK) alcanzó los S/ 232.97 MM.

i) Respecto a la gestión de pagos, al cierre del III Trimestre 2023 (respecto al mismo periodo del año anterior).

- El rubro Compra de Bienes al Tercer Trimestre (S/ 1,881.6 MM) aumentó en 7.90% respecto a la ejecución al mismo mes del año anterior (1,744.1 MM) debido principalmente a los mayores gastos en la compra de materiales estratégicos (medicina y material médico).
- El rubro Gastos de Personal al trimestre (S/ 4,053.8) aumentó en 8.10% respecto a la ejecución al mismo mes del año anterior (S/ 3,749.9 MM) debido principalmente a la implementación del primer tramo de la nueva escala salarial 2023.
- El rubro Servicios Prestados por Terceros al trimestre (S/ 2,634.3 MM) disminuyó en 7.60% respecto a la ejecución al mismo mes del año anterior (S/ 2,851.3 MM) debido principalmente a los menores gastos en mantenimiento y reparación de equipos médicos e infraestructura; así como una reducción de los gastos en otros servicios (CAS COVID).
- El rubro Inversiones FBK al trimestre (S/ 232.9 MM) disminuyó en 16.16% respecto al mismo mes del año anterior (S/ 277.6MM) debido principalmente a la demora en la adquisición de nuevos equipos asistenciales y por reposición, explicado básicamente por la demora en los procesos de selección y actualizaciones de términos de referencia.

- El rubro Inversión Financiera al trimestre (S/ 778.6 MM) disminuyó en 1.80% respecto a la ejecución al mismo mes del año anterior (S/792.9 MM) debido principalmente a la mayor transferencia neta de saldos disponibles de la Gerencia de Tesorería a la Gerencia de Inversiones Financieras, para su rentabilización.
- El rubro Egresos por Transferencias al trimestre (S/ 108.7 MM) disminuyó en 91.80% respecto a la ejecución al mismo mes del año anterior (S/1,317.5MM) debido a que solo se registró en este rubro las transferencias a la Oficina de Normalización Previsional ONP, en mérito al D.U. N°067-98, para el pago de las obligaciones pensionarias del ex D.L. N° 18846 a cargo de la ONP.
- El saldo de libre disponibilidad al trimestre (S/ 135.0 MM) disminuyó en 20.40% respecto a la ejecución al mismo mes del año anterior (170.0 MM) debido principalmente por las Transferencias del saldo al MTPE (D.U. N° 127-2020 y D.U. N° 105-2021).

j) Durante el III trimestre, se culminó y remitió el Informe de Evaluación al cierre del segundo trimestre 2023, sobre la Recaudación de Contribuciones, Gestión de Cobranza y Fiscalización administradas por SUNAT. En virtud de la información ante precitada, se informa las principales apreciaciones:

- Ingresos por aportaciones, al segundo trimestre del 2023 llegó a S/3,589.50 MM, importe superior en 8.37% respecto al registrado en similar periodo del 2022 (S/3,312.13 MM). Cabe señalar que el incremento de los ingresos es explicado por un lado por la reanudación de actividades económicas
- Participación de la cobranza en los ingresos, al 30 de junio 2023, los resultados continúan la tendencia a la recuperación post pandemia, alcanzando un crecimiento del 6.87%, aunque inferior al 8.12% observado al 30 junio del año 2022. La recuperación de la cobranza, al mes de junio de 2023, se distribuyó un 65.51% (S/318.05 MM) gestionado a través de acciones inductivas, un 8.99% (S/ 43.62 MM) mediante el otorgamiento de facilidades de pago, y el 25.50% (S/ 123.82 MM) vía cobranza coactiva a través de la ejecución de medidas cautelares.
- Características de la recaudación, Lima concentra el 71.07% de los ingresos por concepto de aportaciones obtenidos en el mes de junio de 2023, esta participación se debe en parte a que alberga al 45.53% de la población asegurada. Sin embargo, esta situación no se repite en el caso de los tres departamentos que le siguen a Lima en población asegurada (Arequipa, La Libertad y Cuzco) que en conjunto representan el 15.16% y que generan tan solo el 9.85% de los ingresos recaudados.
- Análisis de la deuda. Al 30 junio 2023 la deuda ascendió a S/2,819.14 MM donde el 12.95% (S/ 364.99 MM) correspondió al Sector Público (las mayores deudas fueron de los Gobiernos Locales y Regionales con S/268.42 MM y S/42.74 MM respectivamente). Por otro lado, el 87.05% de la deuda (S/ 2,454.15 MM) correspondió al Sector Privado, donde los sectores de Servicios, Manufactura y Comercio con S/ 665.78 MM, S/584.65 MM y S/ 563.91 MM concentraron el 64.36% de la deuda del sector. Respecto al Estado de la Deuda, al 30 junio 2023 se aprecia que el 88.38% de la deuda se encuentra en cobranza coactiva, mientras que el 11.62% se mantiene en estado no exigible. Asimismo, al 30 junio 2023 la deuda en cobranza coactiva asciende a S/ 2,491.46 MM, de los cuales el 12.95% (S/ 365.09 MM) son deudas gestionables, experimentando un aumento de 5.38% en relación a los S/ 346.45 al 31 de diciembre 2022.

k) Durante el Tercer Trimestre 2023, la Recuperación de Deuda no Tributaria (reembolso de prestaciones) alcanzó la cifra de S/ 14.96 MM, ubicándose en un primer lugar Lima con una recuperación que alcanzó los S/ 5.90 MM, seguido de La Libertad con S/ 1.34 MM, en tanto que en un tercer lugar se ubica Ica con S/ 1.04 MM. Por otro lado, realizado el análisis de la Recuperación de Deuda no Tributaria (reembolso de prestaciones) al Tercer Trimestre 2023, se alcanzó la cifra de S/ 64.93 MM.

l) El Consejo Directivo aprobó mediante Acuerdo N° 17-11-ESSALUD-2023 los Estados Financieros Consolidados y Combinados Auditados remitidos por la Sociedad Auditora Espinoza y Asociados Sociedad Civil.

m) Respecto a los Proyectos de Inversión, el Comité de Seguimiento de Inversiones de ESSALUD (cuyo Secretario Técnico es la Gerencia de Planificación y Evaluación de Inversiones de la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto), logró realizar un total de dos (02) reuniones ordinarias en las que participaron: Gerencia Central de Proyectos de Inversión, Gerencia Central de Promoción y Gestión de Contratos de Inversiones, Gerencia Central de Abastecimiento y Bienes Estratégicos, Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones y Gerencia Central de Logística. Todas estas reuniones fueron presididas por el Gerente General de ESSALUD, con la finalidad de realizar el seguimiento, evaluación y monitoreo de las inversiones programadas para ser ejecutadas en el marco del Presupuesto de Inversiones-FBK, las reuniones se concretaron en las siguientes fechas:

- 7ma. reunión ordinaria del CSI, el día 18 de agosto de 2023.
- 8na. reunión ordinaria del CSI, el día 20 de setiembre de 2023.

n) En el marco del seguimiento de la ejecución de las inversiones financiadas con el Presupuesto de Inversiones FBK inicial (PIA) 2023 al mes de setiembre se logró una ejecución de S/ 225.36 MM, que representan el 59.72% de ejecución al periodo y 46.18% de avance anual.

o) Respecto a la ejecución del presupuesto de inversiones Fbk para proyectos de inversión en el Plan Nacional de Infraestructura Sostenibilidad y Competitividad (PNISC), la ejecución de las inversiones financiadas con el Presupuesto de Inversiones FBK 2023, al mes de setiembre logró una ejecución de S/ 109.91 MM, que representa el 52.39% de avance anual.

Al respecto, se precisa que el mejoramiento de los servicios de salud del Hospital Chocope de la Red Asistencial La Libertad presenta un avance del 84.54%, la creación de los servicios de salud del Hospital Especializado en la Red Asistencial Cajamarca presenta un avance de 75.79%, la creación de los servicios de salud del Hospital del Altiplano de la Región Puno presenta un avance del 70.10%, mientras que, la recuperación de los servicios de salud del Hospital Maria Reiche de la red asistencial Ica, el mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del Hospital III Juliaca de la Red Asistencial Juliaca y el mejoramiento y ampliación del Hospital II Huaraz de la Red Asistencial Ancash no presentan avance a la fecha.

Tabla 18. Proyectos de Inversión por obra pública incluidos en el PNISC Año 2023

RUBROS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	COSTO DE INVERSIÓN S/	PIA 2023 S/	EJECUCIÓN S/	% AVANCE ANUAL	SALDO EJECUCIÓN
1.1. PROYECTOS DE INVERSIÓN			209,804,260	109,918,813	52.39%	99,885,447
Mejoramiento de los servicios de salud del Hospital Chocope de la Red Asistencial La Libertad - distrito de Chocope, provincia de Ascope, departamento de La Libertad	2331034	293,218,713	989,082	836,189	84.54%	152,893
Creación de los servicios de salud del Hospital Especializado en la Red Asistencial Cajamarca, EsSalud, distrito de Cajamarca,	2284956	537,379,204	85,152,375	64,537,301	75.79%	20,615,074

RUBROS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	COSTO DE INVERSIÓN S/	PIA 2023 S/	EJECUCIÓN S/	% AVANCE ANUAL	SALDO EJECUCIÓN
provincia de Cajamarca, departamento de Cajamarca						
Creación de los servicios de salud del Hospital del Altiplano de la Región Puno – EsSalud, en el distrito de Puno, provincia de Puno, departamento de Puno	2300016	392,926,206	60,180,999	42,187,755	70.10%	17,993,244
Mejoramiento y ampliación del Hospital I Florencia de Mora de la Red Asistencial la Libertad – EsSalud, distrito de Florencia de Mora, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad	2258772	231,477,495	139,652	43,500	31.15%	96,152
Mejoramiento de los servicios de salud del Hospital II Talara de EsSalud en el distrito de Pariñas, provincia de Talara, departamento de Piura	2259669	290,213,315	2,104,046	247,500	11.76%	1,856,546
Mejoramiento de los servicios de salud del Hospital II Pasco de la Red Asistencial Pasco en el distrito de Fundición de Tinyahuarco, provincia de Pasco, departamento de Pasco	2268036	455,233,183	40,236,135	1,983,968	4.93%	38,252,167
Mejoramiento de los servicios de salud del Hospital II Vitarte de la Red Asistencial Almenara - EsSalud, distrito de Vitarte, provincia de Lima, departamento de Lima	2255359	524,191,815	1,830,824	82,600	4.51%	1,748,224
Recuperación de los servicios de salud del Hospital Maria Reiche de la red asistencial Ica - EsSalud, distrito de Marcona, provincia de Nazca, departamento de Ica	2327847	155,508,639	18,687,647	0	0%	18,687,647
Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del Hospital III Juliaca de la Red Asistencial Juliaca en el distrito de Juliaca, provincia de San Román, departamento de Puno	2329646	246,877,020	262,230	0	0%	262,230
Mejoramiento y ampliación del Hospital II Huaraz de la Red Asistencial Ancash - EsSalud en el distrito de Independencia, provincia de Huaraz, departamento de Ancash	2303080	262,321,431	221,270	0	0%	221,270

Fuente: Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto

p) Por otro lado, se logró culminar con el Inventario Físico de Existencias en los Almacenes Centrales de los 33 Órganos Desconcentrados, realizado los días 19, 20,21,22 de junio 2023, asimismo la Gerencia Central de Logística mediante Informe N° 23-DIVALM-SGPyA-GA-GCL-ESSALUD-2023 de fecha 21.07.2023, presentan los principales resultados, los cuales se detallan a continuación:

- Se inventario una cantidad total de 43,345 materiales que representan una suma de S/ 379,123,749.07.
- Se obtuvo materiales sobrantes con saldo positivo por la cantidad de 283 materiales (0.70% del total de materiales inventariados) que representa el importe de S/ 207,281.13 (0.10% del total del importe valorizado inventariado).
- Se obtuvo materiales faltantes con saldo negativo por la cantidad de 89 materiales (0.21% del total de materiales inventariados) que significa la suma de S/ 23,692.06 (0.01% del total del importe valorizado inventariado).

- El indicador de exactitud de registros de inventarios (ERI%) en los almacenes centrales de los órganos desconcentrados es del 97.40%, siendo Cajamarca el valor más bajo con 86.60%.
- La proporción del registro de inventarios inexactos o erróneos respecto los materiales inventariados es del 0.208, siendo Cajamarca el valor más alto 0.134.
- En los almacenes de baja de los Órganos Desconcentrados, se identificó la cantidad total de 2,448 ítems (5.64% del total de materiales inventariados) que representa la suma de S/ 34,440,822.5 (9.08% del total del importe valorizado inventariados) de materiales en estado de baja, vencidos (lotes con fecha de caducidad), deteriorados y/o rotos, asimismo, la Sede Central Aseguradora a cargo de la Sociedad Operadora SALOG S.A. registra la cantidad de 171 ítems (7%) por la suma de S/ 9,217,846 (27%), siendo el mayor importe valorizado de materiales de baja, entre otros.

q) La evaluación presupuestal de EsSalud respecto al marco aprobado al mes de agosto del 2023, detalla que se percibieron ingresos totales por S/ 10,032.2 MM, en tanto que los egresos totales alcanzaron la suma de S/ 9,687.0 MM.

r) Asimismo, el monitoreo de los costos hospitalarios, al III trimestre muestra una ejecución de 8,410,593,061 (7,887,591,320 hospitalario y 523,001,741 por administración), de los cuales el 49.90% corresponde a costos de personal, 22.40% a costos de bienes y 27.70% a costos de servicios.

OE2: Brindar a los asegurados acceso oportuno a prestaciones integrales y de calidad acorde a sus necesidades.

Las acciones priorizadas de la institución se relacionan con mejorar la oportunidad en el otorgamiento de citas para la consulta externa e intervenciones quirúrgicas, contar con disponibilidad de medicamentos vitales y con prioridad los oncológicos, simplificar y realizar oportunamente el pago de prestaciones económicas y lograr mejorar el nivel de satisfacción del usuario.

Durante el tercer trimestre se ha realizado lo siguiente:

<u>Respecto al otorgamiento de prestaciones de salud</u>

a) Respecto al componente normativo para mejorar las prestaciones de salud, se logró la aprobación de los documentos normativos relevantes para la mejora de los procesos en beneficio de la población asegurada, como es el caso de la Directiva para el acceso, registro y uso de la información de las Prestaciones de Salud en el Sistema Informático Servicio de Salud Inteligente – ESSI, toda vez que desde el año 2019 se viene implementando y registrando el proceso de prestaciones de salud a través del ESSI, sin embargo carecía de un marco normativo que regule el acceso y registro de las prestaciones de salud en ESSI, así como para el uso de la información y actualización de funcionalidades del sistema.
Asimismo, se logró la aprobación de las Normas para la Gestión de la Oportunidad Quirúrgica en el Seguro Social de Salud – EsSalud, documento que actualiza las disposiciones para la atención quirúrgica hacia los asegurados y la gestión de la Lista Única de Oportunidad Quirúrgica que datan desde el 2015, asimismo la precitada norma regula el uso y registro de las atenciones quirúrgicas en el ESSI, lo cual se articula con la creación del Módulo de Centro Quirúrgico en el ESSI que viene desarrollando la Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones, el cual se estima culminar en el IV trimestre del presente año.

Por otro lado, se aprobaron otras normativas para mejorar el otorgamiento de prestaciones de salud.

- Directiva N° 08-GG-ESSALUD-2023, "Directiva para el acceso, registro y uso de la información de las Prestaciones de Salud en el Sistema Informático Servicio de Salud Inteligente – ESSI".
- Directiva N° 09-GG-ESSALUD-2023, "Normas para la Gestión de la Oportunidad Quirúrgica en el Seguro Social de Salud – EsSalud"
- Directiva N° 07-GG-ESSALUD-2023, "Norma para la Creación, Reapertura y Cierre de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud"
- Documento Técnico "Plan Nacional para la Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre en EsSalud II Semestre 2023-2024", aprobado mediante Resolución N° 930-GG-ESSALUD-2023
- "Manual de Procedimientos asistenciales de Lactancia Materna", aprobado mediante Resolución N° 40-GCPS-ESSALUD-2023
- Documento Técnico para la "Atención Integral de las niñas, niños y adolescentes con infección por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH)", aprobado mediante Resolución N° 42-GCPS-ESSALUD-2023
- Documento Técnico Orientador "Manual de Elaboración del Análisis de la Situación de Salud", aprobado mediante Resolución N° 43-GCPS-ESSALUD-2023
- Documento Técnico Orientador "Atención Integral y Diferenciada de la Gestante Adolescente, aprobado mediante Resolución N° 44-GCPS-ESSALUD-2023
- "Manual de Psicoprofilaxis Obstétrica y Estimulación Prenatal", aprobado mediante Resolución N° 45-GCPS-ESSALUD-2023

Asimismo, en el marco del registro y uso de la información de las Prestaciones de Salud en el Sistema Informático Servicio de Salud Inteligente – ESSI, durante el tercer trimestre, los (08) Hospitales Nacionales[1] culminaron la implementación de los módulos de Centro Obstétrico, Medicina Física, Salud Renal al 100%.

b) Mediante Resolución de Gerencia General N° 321-GG-ESSALUD-2023, se aprobaron las metas prestacionales desagregadas por dependencias para el año 2023, en concordancia con el Plan Operativo Institucional aprobado por el Consejo Directivo en el marco de la normatividad de FONAFE. El avance de ejecución de metas al III Trimestre 2023 respecto de la programación del mismo periodo, muestra un cumplimiento bueno, superando la meta esperada en la programación de la Consulta Externa, con un 105.50%. Asimismo, se tiene un 98.82% de cumplimiento de la meta programada en intervenciones quirúrgicas y, respecto al resultado del tiempo de espera quirúrgica, se precisa que la Gerencia Central de Operaciones ha señalado que la información considerada para el cálculo del indicador es remitida por los Órganos Desconcentrados, siendo una información elaborada de forma manual, ante ello, la Gerencia Central de Tecnologías de la Información y Comunicaciones viene trabajando en el desarrollo del Módulo de Centro Quirúrgico en el ESSI, esperando culminar en el IV trimestre del presente año.

c) Se logró la evaluación y aprobación de los requerimientos de Jornada laboral Extraordinaria, para ampliar la cobertura de prestaciones de salud:

- Evaluación del 100% de las solicitudes de autorización para la utilización de los mecanismos de la Jornada Laboral Extraordinaria, dando atención a los requerimientos antes del primer día del mes de ejecución.

[1] H.N. Edgardo Rebagliati, H.N. Guillermo Almenara, H.N. Alberto Sabogal, H.N. Ramiro Prialé, H.N. Almanzor Aguinaga, H.N. Carlos Seguin, H. Alta Complejidad Virgen de la Puerta, H.N. Adolfo Guevara

- Se ha evaluado la utilización de la Jornada Laboral Extraordinaria, lo que ha permitido una ejecución presupuestal, al mes de agosto 2023, de S/ 150,328,400 (89.57%) respecto al PIA anual 2023.

d) Respecto a la procura de órganos, se realizaron las siguientes actividades:

- Las 11 unidades de coordinación de procura a nivel nacional lograron obtener 17 donantes de órganos y 15 donantes de tejido corneal (32 donantes de órganos y tejidos), que ha permitido lograr trasplantar a 121 pacientes asegurados en lista de espera renal, hepática, corazón, córneas y de células progenitoras hematopoyéticas a nivel nacional.
- Desarrollo de dos cursos taller: (i) Curso Taller Internacional de Ablación y Trasplante de Córneas y (ii) Curso Taller de Muerte Encefálica y Doppler Transcraneal.

e) Para mejorar los procesos de las prestaciones de salud, la Gerencia Central de Operaciones ha realizado las siguientes actividades:

- Desarrollo del Curso Taller: Fortalecimiento de las competencias en la planificación de recursos humanos en salud, en la Red Prestacional Lambayeque y la Red Asistencial La Libertad, con el fin de fortalecer competencias en el cálculo de la brecha de recursos humanos de salud - RHUS e IPRESS priorizadas, asimismo, se tomó acuerdos en los que se estableció responsabilidades y plazos para la entrega del cálculo de brecha de RHUS e IPRESS priorizadas.
- Ejecución del "Curso taller de gestión del desempeño de la región Macro Centro - EsSalud", en la ciudad de Huánuco. Los temas tratados fueron: Gestión del Desempeño; Problemática de Gestión de Servicios de Salud, Gestión de la Capacidad Operativa y la optimización de recursos; Reformulación de la Cartera de Necesidad de Inversiones; Evaluación de Proyectos de Inversión; Categorización; Proyecto de Medicina Complementaria, Salud Mental y Oncología Médica.
- Se brindó capacitación y asistencia técnica a las Redes Asistenciales y Prestacionales a nivel nacional, a través de 06 capacitaciones para la suscripción de convenios de Intercambio Prestacional en el marco del Decreto Legislativo N° 1302; otorgándoles el instrumento técnico y normativo necesario, así como los lineamientos correspondientes que les permita remitir de manera adecuada y oportuna la información correspondiente para la solicitud de los Convenios de Intercambio Prestacional.

f) Respecto a los procesos de abastecimiento y distribución de productos farmacéuticos y dispositivos médicos, se tienen los siguientes resultados:

- Al III Trimestre 2023, se logró contar con el 97.20% de cobertura de productos farmacéuticos de suministro centralizado (633 ítems de un total de 651 ítems), para una cobertura programada de 93%. Asimismo, 18 ítems (3%) han tenido cobertura crítica (menor o igual a 1 mes), mientras la meta programada para el citado periodo fue 7%.
- Al III Trimestre del año 2023, se logró contar con 517 ítems de dispositivos médicos centralizados, de los cuales 501 ítems (97%) han tenido cobertura de dispositivos médicos de suministro centralizado, mientras la meta programada para el citado periodo fue 90%. Asimismo, 16 ítems (3%) han tenido cobertura crítica (menor o igual a 1 mes), mientras la meta programada para el citado periodo fue 10%.
- Se logró distribuir S/5,411,837.14 equivalente a 2,459 ítems transferidos, de bienes estratégicos que se encuentran en sobre stock o con vencimiento próximo, estos bienes son tomados por redes con cobertura corta y que pueden rotar dichos bienes estratégicos.

g) Asimismo, respecto a las acciones para garantizar la conservación y manipulación de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios en condiciones adecuadas, a nivel nacional cinco (05) órganos desconcentrados (Amazonas, Apurímac, Huancavelica, Juliaca, Almenara) lograron cumplir con la meta programada al III tercer trimestre respecto al porcentaje de cumplimiento del Acta de Autoinspección para lograr contar con la Certificación de Buenas Prácticas de Almacenamiento, sin embargo, reportan dificultades de adecuación de ambientes, falta de infraestructura, adquisición de equipamiento; por lo que se recomienda que la Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos consolide la limitaciones reportadas por los Órganos Desconcentrados que requieran del financiamiento de presupuesto de inversiones, a fin de coordinar su inclusión en los programas de inversiones para el periodo 2024.

h) Los resultados de la gestión de la operatividad del equipamiento estratégico y mantenimiento al III trimestre, se detallan a continuación:

- Al cierre del tercer trimestre, se logró contar con el 97.58% del equipamiento estratégico (biomédico y electromecánico), que se encuentra disponible y en uso para la atención de los asegurados.
- La Sub Gerencia de Mantenimiento realizó una (01) visita de supervisión in situ de la Gestión del Mantenimiento del Equipamiento Hospitalario durante el tercer trimestre del año 2023, para evaluar la operatividad del equipamiento hospitalario de dos (02) IPRESS de EsSalud, lo cual ha permitido identificar equipos estratégicos inoperativos y brindar las recomendaciones y acciones técnico administrativas del caso para su reparación oportuna.
- Al mes de setiembre, el monitoreo de la ejecución del Plan Anual de Mantenimiento, logró alcanzar un nivel de ejecución del 91.37%, la Red Asistencial Jaén (17.77%), Gerencia de Oferta Flexible (67.49%) y Red Asistencial Huaraz (69.81%) son las dependencias con menor ejecución.
- Al tercer trimestre se tiene S/ 153,325 disponibles para el apoyo en la compra de repuestos para mantenimiento correctivo de equipamiento con el fin contrarrestar los retrasos en la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo a través del apoyo del fondo financiero (FF003706) de la Gerencia Central de Proyectos de Inversión previa presentación del sustento respectivo conforme a lo indicado en el Instructivo de mantenimiento por encargo vigente.

i) Acerca de los procesos de las contrataciones directas durante la emergencia sanitaria en proceso de conciliación extrajudicial, al 28 de setiembre de 2023 se evidencia la disminución de veintidós (22) contrataciones directas en trámite de conciliación, lo que representa una variación del 18% respecto al trimestre previo evaluado (26.06.2023).

<u>Respecto al otorgamiento de prestaciones económicas</u>

a) Durante el tercer trimestre se atendieron solicitudes de prestaciones económicas:

- Se reconoció el subsidio de incapacidad temporal al asegurado titular a partir del día 21 de su incapacidad, ejecutando en el III Trimestre 46,941 solicitudes que representa el 122% de lo programado.
- Se reconoció a las aseguradas titulares el subsidio de licencia por maternidad, considerando el cálculo de acuerdo a los días que correspondan: 98 y 128 días, ejecutando en el III Trimestre 11,065 solicitudes que representa el 108.31% de lo programado.

- Se reconoció a las madres beneficiarias del subsidio de lactancia de S/ 820 por hijo nacido vivo, ejecutando en el III Trimestre 26,534 solicitudes, que representa el 80.47% de lo programado y
- Se reconoció a beneficiarios el reembolso de dinero hasta los S/ 2,070 para realizar los gastos funerarios del asegurado titular fallecido, ejecutando 9,990 solicitudes en el III Trimestre, que representa el 80.28% de lo programado.

b) Con el objetivo de integrar los procesos de prestaciones económicas y seguros en el Nuevo Sistema Modelo Integral de Aseguramiento – MIA, durante el tercer trimestre se logró implementar los módulos correspondientes a Lactancia y Sepelio.

c) Se realizaron (36) auditorías en IPRESS a nivel nacional en las cuales detectaron a los profesionales de la salud que emiten Certificaciones Médicas no acorde a norma a fin de que la Dirección de la IPRESS, asimismo se realizaron 18 supervisiones a los médicos de control y a los integrantes de las COMECI Ley N° 26790 de las IPRESS a nivel nacional, con lo cual se contribuyó a mejorar sus desempeños en los diferentes procesos relacionados al registro, calificación y emisión de certificaciones médicas por incapacidad temporal y maternidad vinculados a prestaciones económicas.

d) Respecto al componente normativo para mejorar el otorgamiento de las prestaciones económicas, se logró aprobar los siguientes documentos normativos:

- Procedimiento "Protocolo de atención al usuario en la plataforma de atención de las OSPES, Módulos de Seguros y CEVIT" (Resolución N°38-GCSPE-ESSALUD-2023 10-AGO-2023)
- Elaboración del Manual de Seguimiento de las recomendaciones de las auditorías de seguros, para asegurar el cumplimiento de las mismas (Resolución 48-GCSPE-ESSALUD-2023).

e) Respecto a la aprobación del nuevo Contrato del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) para trabajadores independientes, la Gerencia Central de Asesoría Jurídica brinda opinión, recomendando realizar adecuaciones a la propuesta del contrato según las observaciones emitidas; asimismo recomienda solicitar al Consejo Directivo la actualización del Acuerdo N° 20-18-ESSALUD-2000. Ante ello, la Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Económicas (Memorando N° 3215-GCSPE-ESSALUD-2023) deriva a la Gerencia Central de Asesoría Jurídica el proyecto de Acuerdo de Consejo Directivo para su evaluación y conformidad, proponiendo actualizar y precisar el Acuerdo N° 20-18-ESSALUD-2000.

f) El monitoreo de la evaluación y validación de la calidad de información que remite SUNAT de los asegurados, se detalla a continuación:

- Porcentaje de Altas de Titulares remitidos por SUNAT a EsSalud de forma oportuna, el 99.9% se remitieron dentro de las 48 horas.
- Porcentaje de registros de Derechohabientes remitidos por SUNAT con documento sustento válido, el 80% cuentan con documento de sustento válido.
- Porcentaje de acreditaciones por latencia emitidas por SUNAT con relación a los asegurados titulares declarados cesados por la entidad empleadora, el 18% remitió acreditaciones por latencia de forma oportuna
- Porcentaje de altas de vínculos laborales de titulares declarados por entidad empleadora oportunos, 40% fueron realizadas dentro de las 24 horas de iniciado el vínculo laboral

- Porcentaje de bajas de vínculos laborales de titulares declarados por entidad empleadora oportunos, 11% fueron realizadas dentro de las 48 horas del cese del vínculo laboral.

g) Asimismo, en el marco de la mejora y fortalecimiento de los procesos de otorgamiento de prestaciones económicas, las dependencias que interrelacionan en el proceso han realizado diversas capacitaciones, asistencias técnicas y supervisiones.

Respecto al otorgamiento de prestaciones sociales

a) Al tercer trimestre se reportó un total de 57,287 personas adultas mayores inscritas en los CAM y CIRAM, que representa el 11.41% del total de personas adultas mayores a coberturar para prestaciones sociales. En el caso de Cartera de Servicios dirigida a las personas adultas mayores presenta un cumplimiento promedio general del 218%, a continuación, se especifica por programa el nivel de cumplimiento:

- Programa de Empoderamiento y Derechos Humanos alcanzó 194%,
- Programa de Autocuidado alcanzó 210%,
- Programa de Fortalecimiento Productivo alcanzó 316% y
- Servicios Complementarios alcanzó 152%, haciendo un promedio general del 218%, lo que equivale al 294% de avance al III trimestre.

b) Las prestaciones dirigidas a personas con discapacidad lograron ampliar la oferta a través del programa de Rehabilitación Online a nivel nacional, atendiendo de forma virtual a los asegurados de las Redes Prestacionales y Asistenciales a nivel nacional. De este modo se logró atender a 2,903 personas aseguradas con discapacidad durante el III trimestre.

c) Respecto al componente normativo para mejorar las prestaciones sociales, se aprobaron los siguientes documentos, con el fin de contribuir a la estandarización y mejora de los procesos:

- Guía Técnica del Programa de Autocuidado de la Cartera de Prestacionales Sociales para las Personas Adultas Mayores de los Centros y Círculos del Adulto Mayor (Resolución N°11-GCPAMyPCD-ESSALUD-2023).
- Guía Técnica del Programa de Empoderamiento y Derechos Humanos de la Cartera de Prestacionales Sociales para las Personas Adultas Mayores de los Centros y Círculos del Adulto Mayor (Resolución N°12-GCPAMyPCD-ESSALUD-2023).
- Guía Técnica del Programa de Fortalecimiento Productivo y de los Servicios Complementarios de la Cartera de Prestacionales Sociales para las Personas Adultas Mayores de los Centros y Círculos del Adulto Mayor (Resolución N°13-GCPAMyPCD-ESSALUD-2023)

d) Con la finalidad de fortalecer el otorgamiento y calidad de las prestaciones sociales, se realizaron las siguientes actividades:

- Taller Macrorregional con el lema "Foro sin barreras, un espacio de igualdad en EsSalud", dirigido a 294 colaboradores de EsSalud a nivel nacional.
- Taller Macrorregional para la implementación de la normativa de prestaciones sociales para el envejecimiento activo y articulación sociosanitaria", con la participación de 113 profesionales, entre responsables de conducción de los CAM y jefaturas de Prestaciones Sociales.

e) Los logros relacionados a la satisfacción al asegurado, se detallan a continuación:

- Se logró obtener un índice de 63.16% de satisfacción y 64.19% de buen trato, producto de la medición de la satisfacción de los usuarios de EsSalud a través de 12 estudios de satisfacción (en los servicios de Consulta Externa, Emergencia y Hospitalización), encuestando a 3,949 usuarios y/o asegurados.

OE3: Impulsar la transformación digital y la gestión para resultados centrada en los asegurados logrando modernizar la institución

Las acciones priorizadas para el logro de este objetivo estratégico se relacionan con el fortalecimiento de la tecnología de información y comunicaciones y la implementación del gobierno de datos de EsSalud, así mismo, el incremento de información especializada en el Sistema Inteligente de Salud (ESSI), promoviendo que los médicos de EsSalud tengan su certificado digital en uso, implementando módulos del ESSI en los hospitales nacionales, Implementando de módulos digitales en el Sistema de Prestaciones Sociales, implementando el aplicativo Web Diálisis en Clínicas Privadas contratadas y automatizando procesos de seguros y prestaciones económicas a través del MIA, entre otros:

a) En el marco de la Gobernanza de Datos, la Unidad de Gobierno y Analítica de Datos – UGAD, se logró los siguientes avances:

- EsSalud se une a la Plataforma Nacional de Datos Abiertos de la PCM
- Elaboración del procedimiento para el diseño de Informes de Power BI - Gestión para la modificación de la propuesta para la creación de OGAD.
- Asimismo, durante el tercer trimestre han desarrollado las siguientes herramientas informáticas:
  - Tablero de monitoreo de carga de consumo en IPRESS EsSalud, que consiste en llevar el control de monitoreo de la última carga de bienes estratégicos por redes asistenciales e IPRESS a nivel nacional.
  - Dashboard del estado situacional de pacientes con ITS-VIHS/SIDA en EsSalud (1ra. Fase), en el cual se puede visualizar del detalle de Pacientes con ITS-VIHS/SIDA por EESS, por sexo y por rangos de edad
  - Dashboard de Servicio de Intervenciones Quirúrgicas, EsSalud 2023

b) Respecto a los Módulos especializados digitales en la historia clínica electrónico (ESSI), para el periodo 2023 se programó 05 módulos especializados digitales en el ESSI, módulos que permiten el registro de las atenciones y tratamiento de los pacientes brindados por el servicio, buscando fortalecer la calidad de la información registrada en el sistema, en beneficio de nuestros asegurados, los módulos especializados son:

- Módulo de Banco de Sangre
- Módulo de Control Pre Natal
- Módulo de Control de Pacientes con TBC
- Módulo de Control de Pacientes con Anemia
- Módulo de Centro Quirúrgico

Durante el tercer trimestre se tiene un avance del 50%, lográndose culminar con el Módulo de TBC con el 100% de las funcionalidades planificadas, teniendo habilitada las opciones en el Sistema ESSI, para que en coordinación con el área usuaria se inicie la marcha blanca. Se precisa que, mediante Resolución Ministerial N° 339-2023/MINSA, de fecha 25/03/2023, se establecieron nuevas disposiciones para el control de pacientes de TBC, las cuales, como resultado del análisis efectuado, se observaron que requerían de nuevas adecuaciones del módulo. Estas adecuaciones impactaron en el

tiempo de desarrollo; a pesar de ello, se ha logrado culminar con lo planificado; sin embargo, se han presentado algunos inconvenientes que estarían impactando a su vez en la etapa de prueba y marcha blanca del módulo, como son: (i) conformidad pendiente del módulo por parte del equipo técnico designado por la Gerencia Central de Prestaciones de Salud, (ii) nuevos requerimientos formulados en las presentaciones realizadas y (iii) mínima asistencia del equipo técnico a la Sede Central para la revisión del avance (sólo una vez a la semana).
Asimismo, al tercer trimestre se cuenta con un avance del 80% de las funcionalidades planificadas del Módulo de Control de Pacientes con Anemia, las mismas que se encuentran comprendidas en las interfaces para el registro transaccional, esperando culminarse en el IV trimestre.

Se precisa que durante el segundo trimestre se había culminado con el Módulo de Control Pre Natal.

c) Acerca del desarrollo y mantenimiento de sistemas de seguros y prestaciones económicas, se realizó lo siguiente:

- En el Sistema Integrado de Aseguramiento, se logró la actualización de 45 mil registros con problemas del registro de apellidos y nombres conteniendo el carácter "#", siendo reemplazado por "Ñ".
- En el VIVA-SAS, se logró realizar la corrección de transmisión de datos al BBVA, así como, se corrigió la falta de emisión del NIT para la evaluación de Incapacidad Temporal; Asimismo, se superó la inconsistencia presentada con el Sistema SAS en la evaluación de pago de aportes y reprocesamiento por condición de reembolso. Finalmente, se actualizó la opción Web de Lactancia Cero trámites, para la condición expediente observado sin especificar detalle.
- En el VIVA ESSALUD, se logró realizar la evaluación del requerimiento funcional y estado situacional del "Modelo Integrado de Aseguramiento (MIA)", para los Módulos de Prestaciones Económicas.
- En el Sistema SAS, se logró superar la inconsistencia con la validación de acreditación y vínculo laboral de NETI, para los procesos de solicitud de Subsidios de VIVA.

Asimismo, durante el III trimestre se logró la implementación de 2 módulos implementados en el MIA, Lactancia y Sepelio. Siendo la razón principal la complejidad del proyecto y dificultades técnicas que se han presentado los módulos pendientes, la falta de experiencia en el equipo de análisis en los procesos de aseguramiento, problemas técnicos de infraestructura tecnológica.

d) Respecto al desarrollo y mantenimiento de sistemas de prestaciones sociales, se realizó lo siguiente:

- Durante el III trimestre, se logró desarrollar 06 módulos adicionales a lo desarrollado en el Proyecto de Sistema de Prestaciones Sociales: (i) Solicitud de Inscripción al CAM, (ii) Evaluaciones Psicológica, (iii) Evaluación Ocupacional, (iv) Evaluación de Desarrollo Empresarial, (v) Evaluación Social e (vi) Integración Social.

  A la fecha, el precitado proyecto ya cuenta con 15 módulos desarrollados de un total de 21 programados para el presente año, presentando un nivel de cumplimiento del 100% respecto a lo programado.

- En el III trimestre, se logró implementar dos (02) unidades operativas con Historia de Rehabilitación Profesional y Social: Modulo Básico de Rehabilitación Profesional

y Social – MBRPS Tacna y Modulo Básico de Rehabilitación Profesional y Social – MBRPS Cajamarca.

e) En cuanto al desarrollo y mantenimiento de sistemas administrativos, se logró realizar lo siguiente:

- Implementación del aplicativo del Trabajador de "Somos EsSalud".
- Soporte evolutivo del Módulo HCM del Sistema SAP, llevándose a cabo despliegues a producción para proporcionar soporte funcional al Módulo de Gestión de Recursos Humanos (HCM-SAP).
- Soporte Evolutivo de los Módulos FI - CO-MM- FM del Sistema SAP, que requirieron actualizaciones en el módulo de Finanzas (FI) y Contabilidad (CO).
- Mantenimiento de aplicaciones que interoperan SAP, se brindó atención a observaciones realizadas al Sistema de Inventario Físico (SIF), para el reporte que interactúan con el proceso de reconteo de almacenes en SAP
- Proyecto de Modelo de Gestión Documental, se realizó la validación del flujograma del proceso de gestión documental de la mesa de partes y flujo de recepción de documentos.

f) Se ha brindado soporte para la continuidad operativa del servicio Hosting para aplicaciones de SGSS (ESSI), SAP, SIA, aplicaciones Web e Imágenes Médicas (PACS), que coadyuvan a la atención de los asegurados en los Centros Asistenciales. En el tercer trimestre se presentaron y solucionaron entre otras acciones 236 alertas en el servicio WebHosting, 1,194 atenciones para el servicio en ESSI, 47 alertas en el servicio de SIA, 80 alertas en el servicio de Imágenes médicas y 257 alertas en el servicio de SAP.

g) La GCTIC ha programado la implementación de un aplicativo web para el registro de las atenciones de diálisis que brindan las Clínicas Privadas Contratadas por el Centro Nacional de Salud Renal, cuyo registro estará integrado a la Historia Clínica Electrónica, fortaleciendo de esta forma la calidad de la información del tratamiento y controles del asegurado. A la fecha se realizó el levantamiento y análisis del proceso de atención en las Clínicas Privadas de Diálisis; producto de este análisis, se evidenció que las nuevas funcionalidades implementadas en el Sistema ESSI para el registro de los procedimientos de Hemodiálisis en las IPRESS Institucionales, cumplen con los requisitos funcionales y procesos de atención de las clínicas privadas; por tal motivo, se determinó generar una versión del ESSI, adaptada para las clínicas privadas, denominada "ESSI-Extranet". Asimismo, se habilitó la infraestructura solicitada: servidores de aplicación (JBOSS EAP 7), Base de Datos (Oracle 11g), y un balanceador (APACHE 2.0).

h) Acerca del uso del certificado digital de parte de los médicos, al tercer trimestre se logró contar con el 18,5% de médicos que hacen uso del certificado digital, siendo la principal causa la resistencia del personal médico para el proceso de obtención del certificado digital y desconocimiento de las Redes Prestacionales, Asistenciales y Órganos Prestadores Nacionales para la gestión de adquisición y asignación de los tokens digitales. Por lo que, se recomienda que a través de la GCTIC se realicen las gestiones para que EsSalud sea una entidad certificadora con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC, lo que permitiría optimizar el proceso de certificación o renovación de los certificados.

A nivel organizacional, se está priorizando contar con un nuevo modelo de organización con especialización de funciones, aprobar el Cuadro de Asignación de Personal – CAP actualizado, y fortalecer las competencias del recurso humano.

i) Respecto al CAP, se tiene previsto disponer de un instrumento normativo de gestión institucional que contenga la correcta definición de cargos acorde a la estructura orgánica vigente, que permita regular la cantidad y calidad de los cargos, plazas o puestos en la institución. Al III trimestre, la Gerencia Central de Gestión de las Personas ha mantenido reuniones técnicas con las diferentes Gerencias Centrales, comprometidas en la Gestión del Recurso Humanos, con el propósito de levantar información, como base de su Diagnostico Situacional de la consultora adjudicada para la elaboración del CAP, SERGEYCO, así como reunión de coordinación con representantes de FONAFE y de EsSalud.

Sin embargo, SERGEYCO presenta incumplimiento en la entrega de la totalidad de los 6 productos solicitados en el Primer Entregable, el cual está conformado por los siguientes productos: a) Plan de Trabajo. b) Información de clasificación e indicadores para prestaciones de salud. c) Identificación de procesos principales. d) Propuesta de modelos de IPRESS. e) Propuesta de indicadores de productividad. y f) Propuesta de validación de estándares en IPRESS elegida, en ese sentido, el primer entregable esta observado.

Por lo que, la consultora mediante solicitud s/n del 04 de septiembre de 2023 (SG. 134-2023), considera que los productos 4° y 5°, sobre "Propuesta de modelos de IPRESS" y la "Propuesta de indicadores de productividad" respectivamente, que comprende al Primer Entregable, pasen al Segundo Entregable, puesto que para su validación es necesario su aplicación en campo; y del mismo modo, con solicitud s/n del 31 de agosto de 2023 (SG. 132-2023), la consultora SERGEYCO que el 6° Producto, Propuesta de validación de estándares en IPRESS elegida, pase al Segundo Entregable.

En ese sentido, se recomienda que la Gerencia Central de Gestión de las Personas exponga ante la Gerencia General y áreas involucradas en el proceso de elaboración del Cuadro de Asignación de Personal, a fin de detallar los avances, limitaciones y sobre todo se definan acciones y compromisos que permitan alcanzar el objetivo del CAP aprobado en el periodo 2024.

j) Con el fin de contribuir a la modernización de la institución a través de la definición e implementación de procesos para la separación de funciones según la Ley de Aseguramiento Universal de Salud – AUS, se propondrá un modelo de organización con especialización en las funciones.

Respecto al proceso de aprobación del Modelo de Organización con especialización en las funciones. En el I trimestre se culminó con la presentación del Plan de trabajo a la Gerencia General y en el II trimestre se presentó a la Gerencia General la propuesta de Mapa de Macro Procesos de EsSalud. Durante el III trimestre se avanzó con la elaboración de la propuesta de Mapa de Procesos de Aseguramiento en Salud, así como el Inventario de Procesos Nivel 0, 1 y 2 de EsSalud, los cuales están siendo validados por las dependencias.

Al respecto, es necesario señalar que el Modelo de Organización con especialización en las funciones debe ser un insumo para la elaboración del Cuadro Analítico de Personal – CAP, sin embargo, se observa que la elaboración de CAP no está considerando el Modelo de Organización con especialización en las funciones, por lo que se recomienda establecer un equipo de trabajo que evalúe y defina acciones para articular ambos procesos.

IV. Identificación de problemas

Los problemas reportados por las dependencias de EsSalud se clasifican en limitaciones y/o restricciones, es así que, en el III trimestre del 2023 los OOCC han reportado 208 Limitaciones y Restricciones y los OODD han reportado 139 Limitaciones y Restricciones. Clasificadas como Limitaciones y Restricciones de Recursos Humanos, Materiales, Presupuesto, Infraestructura, Recursos de Tecnología de Información y Comunicaciones, Máquinas y Equipamiento, Medicinas y Materiales. A los que se adiciona Limitaciones por Factores relacionados con otras dependencias internas o externas (Entorno) y Limitaciones relacionadas con las herramientas de gestión (Procedimiento).

- Procedimiento: Demora en respuestas de unidades orgánicas, problemas con herramientas tecnológicas, embalse de requerimientos, incumplimiento o la ausencia de procedimientos definidos.
- Recursos humanos: Hacen referencia a carencia de personal, personal no calificado, personal en modalidad remota o con licencia por la situación de emergencia sanitaria.
- Tecnología de Información y Comunicaciones: Déficit de equipos informáticos o software requeridos para las actividades.
- Entorno: Factores relacionados a otras dependencias o contexto externo sobre los que no tienen control.
- Presupuesto: Hacen referencia a la carencia de recursos presupuestales para adquirir bienes o servicios que permitan cumplir con la actividad.
- Máquinas o equipamiento: Referido al déficit o problemas de operatividad de máquinas de oficina y/o equipamiento asistencial requerido para cumplir con la actividad o iniciativa de gestión.
- Infraestructura: Déficit de ambientes de trabajo o infraestructura para la ejecución de la actividad o iniciativa de gestión.
- Materiales: Referido a la falta o limitado material (insumo) requerido para el cumplimiento de la actividad o iniciativa de gestión.

a) Problemas reportados por los OOCC

Los problemas reportados por los OOCC se refieren a:

- Demora en la Actividad Operativa (AO) o Iniciativa de Gestión (IG) por limitaciones en los procedimientos que requiere para su ejecución (32.00%)
- Se limita la ejecución de la AO o IG por falta de personal, personal calificado o especializado requerido para su ejecución (21.60%).
- Instituciones o eventos externos (fuera de control del OOCC) que no permiten ejecutar la actividad o iniciativa según lo esperado (14.40%)
- Se limita la ejecución de la actividad por déficit de equipos o software requeridos para su ejecución (12.40%).
- Se limita la ejecución de la AO o IG por limitaciones en el presupuesto para los bienes o servicios que requiere su ejecución (11.30%).
- Se limita la ejecución de la AO o IG por la disponibilidad idónea de máquinas o equipamiento (6.20%).
- Se limita la ejecución de la AO o IG por la disponibilidad de medicinas y materiales (1.50%)
- Se limita la ejecución de la actividad por déficit de ambientes de trabajo e infraestructura requerida para su ejecución (0.50%).

Figura 6. Problemas de los Órganos Centrales

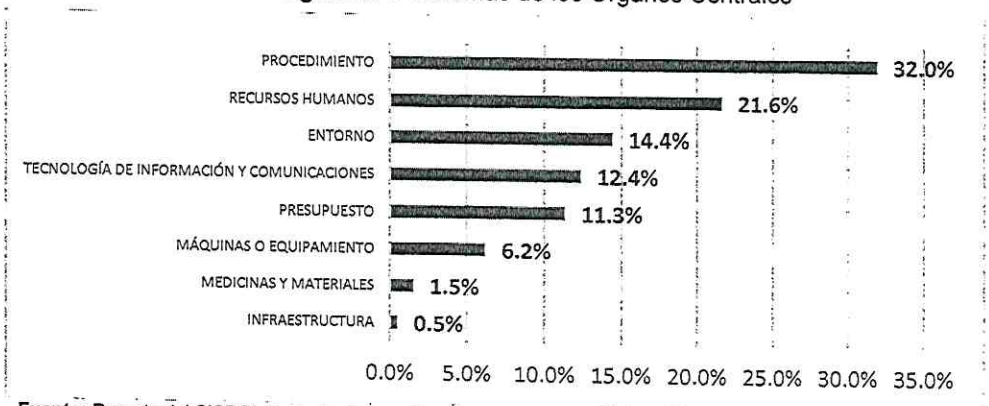

Fuente: Reporte del SISPOI de Limitaciones y Restricciones – III trimestre
Elaboración: Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto

b) **Problemas reportados por los OODD:** Los problemas reportados por los OODD se refieren a:

- Se limita la ejecución de la Actividad Operativa (AO) o Iniciativa de Gestión (IG) por falta de personal, personal calificado o especializado requerido para su ejecución (35.4%).
- Demora en la AO o IG por limitaciones en los procedimientos que requiere para su ejecución (21.1%).
- Se limita la ejecución de la actividad por déficit de medicinas y materiales requeridos para su ejecución (13.9%).
- Se limita la ejecución de la actividad por déficit de ambientes de trabajo e infraestructura requerida para su ejecución (8.5%).
- Eventos externos (fuera de control del OODD) que no permiten ejecutar la actividad o iniciativa según lo esperado (8.1%)
- Se limita la ejecución de la AO o IG por restricciones en el presupuesto para los bienes o servicios que requiere su ejecución (7.2%).
- Se limita la ejecución de la AO o IG por la disponibilidad idónea de máquinas o equipamiento (3.6%).
- Se limita la ejecución de la actividad por déficit de equipos o software requeridos para su ejecución (2.2%).

Figura 7. Problemas de los Órganos Desconcentrados

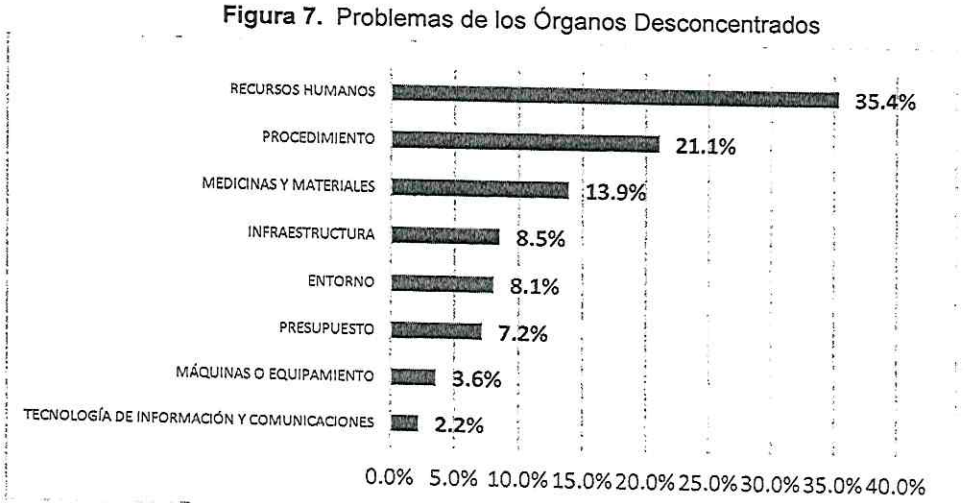

Fuente: Reporte del SISPOI de Limitaciones y Restricciones – III trimestre
Elaboración: Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto

V. Ejecución presupuestal

Mediante Resolución de Gerencia General N° 173-GG-ESSALUD-2023, de fecha 01.02.2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura a nivel Desagregado por Fondos y Dependencias del Seguro Social de Salud - EsSalud correspondiente al Ejercicio 2023. En el mes de octubre, el Consejo Directivo de EsSalud ratificó la primera modificación presupuestal, mediante Acuerdo N° 18-12-ESSALUD-2023. Esta modificación no fue desagregada por dependencias debido a la necesidad de aprobar una segunda modificación, la misma que fue aprobada por el Directorio de FONAFE mediante Acuerdo de Directorio N° 02-2023/010-FONAFE (notificado mediante Oficio N° 0357-2023-GPC-FONAFE de fecha 28.10.2023) y se encuentra pendiente de ser ratificado por el Consejo Directivo de EsSalud, para su posterior desagregación.

Al respecto, al III trimestre 2023, se analiza la ejecución presupuestal de Egresos Totales fue del 74.67% (S/ 10,263,006,846) respecto al Presupuesto Institucional de Apertura - PIA para el ejercicio del año 2023, el cual se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 19. Ejecución del Presupuesto Institucional 2023 al III Trimestre 2023
(Expresado en soles)

CONCEPTOS	PRESUPUESTO 2023		
	APROBADO ANUAL	EJECUCION AL III TRIMESTRE	AVANCE %
1. INGRESOS TOTALES	14,799,895,467	11,241,923,487	75.96
1.1. INGRESOS OPERATIVOS	14,789,726,477	11,234,487,172	75.96
1.1.2. Venta de Servicios	14,353,086,293	10,917,669,168	76.06
- Aportaciones de Asegurados	14,052,008,039	10,714,001,103	76.25
- Ley N° 30478 (Aportes 4.5% AFP)	288,479,928	193,036,663	66.92
- Prestaciones a No Asegurados	12,598,326	10,631,402	84.39
- D.S. N° 410-2017-EF (Cta. Detracciones B.N.)			0.00
1.1.3. Ingresos Financieros	187,114,015	203,869,648	108.95
1.1.4. Ingresos por Participaciones o Dividendos	876,568	570,684	65.10
1.1.6. Otros	248,649,601	112,377,672	45.20
1.2. INGRESOS DE CAPITAL	10,168,990	7,436,315	73.13
1.3. INGRESOS POR TRANSFERENCIAS			0.00
1.4. FINANCIAMIENTO NETO			0.00
2. EGRESOS TOTALES	14,627,179,266	10,843,290,073	74.13
2.1. EGRESOS OPERATIVOS	13,744,845,005	10,263,006,846	74.67
2.1.1. Compra de Bienes	2,278,270,047	1,835,388,230	80.56
2.1.2. Gasto de Personal	6,939,934,661	4,967,589,122	71.58
2.1.3. Servicios Prestados por Terceros	3,684,049,282	2,740,577,806	74.39
2.1.4. Tributos	5,658,689	3,565,984	63.02
2.1.5. Gastos Diversos de Gestión	836,932,326	715,885,704	85.54
2.2. GASTOS DE CAPITAL	608,630,606	371,797,322	61.09
2.3. EGRESOS POR TRANSFERENCIAS	173,703,655	108,485,905	62.45
2.3. EGRESOS POR FINANCIAMIENTO	100,000,000	100,000,000	
RESULTADO ECONÓMICO	172,716,201	398,633,414	230.80
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		38,961,881	0.00
SALDO FINAL	172,716,201	437,595,295	253.36

Fuente: Gerencia de Presupuesto de la GCPP (correo del 07.11.2023).

En cuanto a los egresos operativos al III trimestre 2023, fue del 74.67% (S/ 10,263,006,846) con relación al PIA para el ejercicio del año 2023, detalle que se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 20. Ejecución Presupuestal de Egresos Operativos al III Trimestre 2023 (Expresado en soles)

Concepto	PIA 2023	Ejecución Al III Trimestre	% Ejecución respecto PIA
Redes Asistenciales	**11,289,021,475**	**8,346,844,336**	**73.94%**
Órganos Centrales	**2,003,829,719**	**1,578,242,450**	**78.76%**
- Programas Centrales Administrados por Encargo	1,775,046,414	1,418,797,551	79.93%
- AFFESALUD	228,783,305	159,444,899	69.69%
Pensiones D.L. N° 20530	**451,993,811**	299,676,717	66.30%
Transferencias MTPE	-	**38,243,343**	**0.00%**
Provisiones	-	-	**0.00%**
Total	13,744,845,005	10,263,006,846	74.67%

Fuente: Gerencia de Presupuesto de la GCPP (correo del 07.11.2023)

Asimismo, para el tercer trimestre como parte de los gastos operativos se muestra que la ejecución presupuestal en la adquisición de bienes estratégicos para las prestaciones de salud fue de S/ 1,670,411,490 y la ejecución por prestaciones de subsidios y prestación por sepelio que alcanza los S/ 673,341,434, según detalle mostrado en las siguientes Tablas:

Tabla 21. Ejecución Presupuestal de Bienes Estratégicos al III Trimestre 2023

CONCEPTOS	EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE
Medicinas	896,283,864
Material Médico	530,039,944
Material de Laboratorio	238,207,936
Material Radiológico	5,879,746
Total	1,670,411,490

Fuente: Gerencia de Presupuesto de la GCPP (correo del 07.11.2023).

Tabla 22. Ejecución Presupuestal de Prestaciones Económicas al III Trimestre 2023

SUBSIDIOS	EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE
Incapacidad Temporal	279,058,692
Maternidad	248,311,908
Lactancia	75,762,260
Sepelio	70,208,574
Total	673,341,434

Fuente: Gerencia de Presupuesto de la GCPP (correo del 07.11.2023).

5.1. Ejecución presupuestal de los Órganos Centrales

A continuación, se detalla la ejecución del PIA desagregado (Programas Centrales Administrados por Encargo, AFFESALUD) para cada uno de los Órganos Centrales de la institución correspondiente al ejercicio 2023:

Tabla 23. Ejecución presupuestal de los Órganos Centrales al III Trimestre 2023 (Expresado en soles)

Dependencias	PIA 2023	Ejecución al III Trimestre 2023				% Ejecución Respecto al PIA
		Gastos de Personal	Bienes	Servicios	Total Ejecución	
Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos - CEABE	15,394,113.00	5,361,954.45	5,288,993.15	6,800,461.79	17,451,409.39	113.36%
Centro Nacional de Telemedicina - CENATE	10,126,743.00	1,796,446.15	24,422.04	9,168,430.04	10,989,298.23	108.52%
Consejo Directivo	1,071,518.00	496,546.85	8,977.35	480,620.25	986,144.45	92.03%
Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Económicas	840,200,489.00	52,297,912.69	631,044.41	686,967,792.61	739,896,749.71	88.06%
Gerencia General	3,831,306.00	2,787,513.98	29,445.10	551,849.07	3,368,808.15	87.93%
Gerencia Central de Operaciones	212,399,407.00	115,050,170.34	24,106,906.62	46,209,331.75	185,366,408.71	87.27%
Contingencias	11,064,445.00	72,000.00	0	9,277,116.54	9,349,116.54	84.50%

Dependencias	PIA 2023	Ejecución al III Trimestre 2023				% Ejecución Respecto al PIA
		Gastos de Personal	Bienes	Servicios	Total Ejecución	
Oficina de Cooperación Internacional	1,561,275.00	828,599.63	4,135.89	467,634.84	1,300,370.36	83.83%
Secretaría General	5,611,816.00	3,777,420.25	108,328.22	810,245.96	4,695,994.43	83.68%
Órgano de Control Institucional	15,237,160.00	11,614,354.88	73,268.23	960,022.78	12,647,645.89	83.01%
Gerencia Central de Promoción y Gestión de Contratos de Inversiones	3,245,183.00	1,648,865.70	6,784.72	984,373.39	2,640,023.81	81.35%
Gerencia Central de Gestión Financiera	159,938,801.00	13,505,718.51	64,929.44	113,730,881.05	127,301,529.00	79.59%
Gerencia Central de Asesoría Jurídica	11,951,507.00	4,399,930.83	161,068.11	4,901,773.82	9,462,772.76	79.18%
Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto	12,129,180.00	7,584,007.97	40,946.45	1,837,365.21	9,462,319.63	78.01%
Oficina de Integridad	1,346,291.00	463,557.51	4,635.72	570,937.79	1,039,131.02	77.18%
Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones	65,764,209.00	6,624,188.08	585,723.99	43,039,153.83	50,249,065.90	76.41%
Gerencia Central de Logística	101,402,465.00	8,229,742.40	1,041,783.86	67,665,277.63	76,936,803.89	75.87%
Gerencia Central de Gestión de las Personas	273,129,935.00	167,554,871.38	273,717.79	38,910,877.14	206,739,466.31	75.69%
Oficina de Gestión de la Calidad y Humanización	4,040,605.00	1,653,071.51	10,893.95	1,365,581.16	3,029,546.62	74.98%
Gerencia Central de Prestaciones de Salud	12,552,673.00	8,202,832.66	45,401.53	877,561.19	9,125,795.38	72.70%
Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación - IETSI	8,097,762.00	2,853,308.62	35,565.34	2,970,030.30	5,858,904.26	72.35%
Oficina de Relaciones Institucionales	7,496,689.00	2,767,323.95	56,811.55	2,447,056.27	5,271,191.77	70.31%
Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad	43,852,565.00	18,159,282.94	68,908.76	11,261,160.36	29,489,352.06	67.25%
Presidencia Ejecutiva	3,151,296.00	1,798,415.82	28,984.25	240,156.11	2,067,556.18	65.61%
Gerencia Central de Proyectos de Inversión	16,149,975.00	4,827,809.75	252,530.75	5,479,197.80	10,559,538.30	65.38%
Gerencia Central de Atención al Asegurado	70,633,961.00	14,431,160.74	51,097.32	27,332,346.75	41,814,604.81	59.20%
Oficina de Defensa Nacional	2,828,120.00	1,020,927.90	9,394.07	112,582.03	1,142,904.00	40.41%
Provisión	89,990,210.00					
Total	2,004,189,699.00	459,807,935.49	33,014,698.61	1,085,419,817.46	1,578,242,451.56	78.75%

Fuente: Gerencia de Presupuesto de la GCPP (correo del 07.11.2023).
Nota: Para la evaluación de los Órganos Centrales se ha considerado lo ejecutado por AFESSALUD más lo ejecutado por los Programas Centrales Administrados por Encargo – Fondo Salud

Como se muestra en la tabla precedente, al tercer trimestre 2023 la ejecución presupuestal de los Órganos Centrales fue del 78.75% (S/ 1,578,242,451.56) con relación al PIA para el ejercicio 2023.

Cabe señalar que, dentro de este porcentaje global tenemos dependencias con un nivel bajo de ejecución como la ODN con 40.41% de ejecución de su presupuesto y la Gerencia Central de Atención al Asegurado con 59.20% de ejecución. Asimismo, al cierre del III trimestre la ejecución por contingencias llegó al 84.50% de ejecución de lo asignado en el PIA.

5.2. Ejecución presupuestal de los Órganos Desconcentrados

Respecto a los Órganos Desconcentrados a continuación, se detalla la ejecución del PIA 2023 Desagregado para cada Órgano Desconcentrado de la institución correspondiente al ejercicio 2023:

Tabla 24. Ejecución Presupuestal de los Órganos Desconcentrados al III Trimestre 2023 (Expresado en soles)

Órganos Desconcentrados	PIA 2023	Ejecución al III Trimestre 2023				% Ejecución Respecto al PIA
		Gastos de Personal	Bienes	Servicios	Total Ejecución	
R.A. Tumbes	58,899,809.00	20,540,190.87	11,267,886.13	25,256,889.38	57,064,966.38	96.88%
R.A. Tarapoto	92,586,506.00	37,102,623.70	16,044,057.06	31,875,660.89	85,022,341.65	91.83%
R.A. Ucayali	115,003,993.00	37,024,085.55	18,375,783.13	46,843,279.10	102,243,147.78	88.90%
R.A. Moyobamba	42,156,423.00	19,418,164.19	3,945,469.29	13,670,019.31	37,033,652.79	87.85%
R.P. Sabogal	1,264,051,656.00	432,949,977.73	190,610,997.80	472,789,199.03	1,096,350,174.56	86.73%
R.P. Almenara	1,415,746,097.00	668,806,394.46	329,055,955.16	214,040,181.88	1,211,902,531.50	85.60%
R.A. La Libertad	570,106,094.00	283,398,509.89	104,771,681.48	94,247,128.84	482,417,320.21	84.62%
R.A. Jaén	29,369,692.00	14,896,508.16	2,303,417.37	7,443,042.21	24,642,967.74	83.91%
R.A. Ayacucho	80,348,703.00	34,999,660.21	11,573,709.00	20,625,042.69	67,198,411.90	83.63%
R.A. Loreto	171,281,921.00	66,972,475.26	32,006,541.56	44,210,134.20	143,189,151.02	83.60%
R.A. Junín	296,126,455.00	144,649,248.40	45,238,029.48	56,389,657.75	246,276,935.63	83.17%
R.A. Arequipa	684,135,400.00	309,736,013.31	148,852,922.64	109,539,523.82	568,128,459.77	83.04%
R.A. Apurímac	88,055,940.00	42,516,589.47	9,702,114.87	20,752,692.75	72,971,397.09	82.87%
R.A. Cajamarca	96,352,639.00	47,212,831.55	15,067,880.35	17,557,011.35	79,837,723.25	82.86%
R.A. Áncash	180,147,622.00	89,729,600.56	33,758,135.01	25,721,674.96	149,209,410.53	82.83%
R.P. Lambayeque	544,812,067.00	253,630,962.61	96,670,938.63	100,667,168.64	450,969,069.88	82.78%
INCOR	155,478,268.00	55,189,233.11	46,228,834.80	26,488,970.25	127,907,038.16	82.27%
R.A. Cusco	272,428,998.00	118,636,659.65	49,613,162.84	55,537,208.44	223,787,030.93	82.15%
R.A. Piura	353,975,248.00	138,796,190.92	60,379,831.54	91,376,174.04	290,552,196.50	82.08%
R.A. Moquegua	104,541,483.00	44,374,873.96	17,515,661.35	23,582,578.73	85,473,114.04	81.76%
R.A. Ica	322,221,193.00	139,167,035.66	44,569,294.22	79,350,782.24	263,087,112.12	81.65%
R.A. Tacna	151,788,516.00	68,767,892.18	28,448,075.13	25,608,942.59	122,824,909.90	80.92%
R.A. Huánuco	132,441,327.00	62,382,783.48	15,439,071.67	28,763,915.53	106,585,770.68	80.48%
R.P. Rebagliati	2,113,713,942.00	789,873,141.80	408,671,817.40	499,386,613.95	1,697,931,573.15	80.33%
R.A. Juliaca	109,964,408.00	54,165,453.22	15,155,701.25	17,548,916.24	86,870,070.71	79.00%
R.A. Puno	106,634,794.00	57,353,042.76	10,889,788.12	14,826,589.09	83,069,419.97	77.90%
R.A. Huaraz	61,650,156.00	25,353,244.08	6,681,895.11	15,963,751.75	47,998,890.94	77.86%
R.A. Pasco	105,625,875.00	60,818,092.67	7,763,054.82	13,411,538.30	81,992,685.79	77.63%
R.A. Huancavelica	46,504,519.00	24,076,621.66	3,931,950.25	7,806,616.56	35,815,188.47	77.01%
R.A. Amazonas	56,510,990.00	25,887,564.19	4,161,662.69	12,931,556.61	42,980,783.49	76.06%
R.A. Madre De Dios	39,359,971.00	17,206,838.85	3,623,034.81	8,900,536.14	29,730,409.80	75.53%
CNSR	214,698,941.00	19,894,681.67	8,028,904.87	117,856,894.07	145,780,480.61	67.90%
Provisión	1,212,301,829.00					
TOTAL	11,289,021,475.00	4,205,527,185.78	1,800,347,259.83	2,340,969,891.33	8,346,844,336.94	73.94%

Fuente: Gerencia de Presupuesto de la GCPP (correo del 07.11.2023).
Nota: R.A. (Red Asistencial), R.P. (Red Prestacional), INCOR (Instituto Nacional Cardiovascular), CNSR (Centro Nacional de Salud Renal).

Al III trimestre 2023, la ejecución presupuestal de los Órganos Desconcentrados fue del 73.94% (S/ 8,346,181,336.94) con relación al PIA para el ejercicio 2023.

VI. Conclusiones

a) Los órganos centrales programaron 435 actividades al tercer trimestre, mostrando que el 80% de ellas (348 actividades/iniciativas de gestión), alcanzaron un nivel de cumplimiento excelente (entre el 90% y 100% de cumplimiento de sus metas). Asimismo, el 4% de actividades de órganos centrales (16 actividades/iniciativas) tuvieron un buen desempeño, con un cumplimiento de metas entre el 75%-90%. Por otro lado, 5% de actividades (22 actividades/iniciativas) no mostraron avances.

b) Los Órganos desconcentrados programaron 168 iniciativas de gestión al tercer trimestre, de las cuales, el 47% (79 iniciativas de gestión) alcanzaron un nivel de cumplimiento excelente (entre el 90% y 100% de cumplimiento de sus metas) y 6% (10

iniciativas de gestión) alcanzaron un nivel de ejecución bueno (entre el 75% y 90% de cumplimiento de metas). Por otro lado, el 20% (34 iniciativas de gestión) no ha mostrado avances.

c) Al cierre del proceso de evaluación, el 100% de órganos centrales culminaron el registro de información en el SISPOI, mientras que, respecto a los órganos desconcentrados, el 87.8% culminó con el registro en el SISPOI. La R.A. Pasco no cumplió con evaluar sus actividades en el I, II y III Trimestre, la R.A. Tumbes, no ha evaluado el II y III Trimestre, la R.A Jaén, ha evaluado parcialmente el III Trimestre y no registró información el I y II Trimestre. Finalmente, el INCOR tiene registro parcial del III Trimestre.

d) En cuanto a las actividades de los Órganos Centrales alineadas a objetivos estratégicos institucionales, la institución muestra un buen desempeño en las acciones relacionadas al cumplimiento del objetivo estratégico N° 2 (Prestaciones integrales, oportunas y de calidad) donde el 78% de actividades programadas (185) lograron un nivel de ejecución excelente. Se presenta mayor limitación en las acciones relacionadas al objetivo estratégico N°3 (Modernización de la institución) con 7% de actividades (11) que no tienen avance. Esta calificación, se debe prioritariamente, por la falta de información oportuna en el proceso de evaluación de algunas dependencias del nivel central y la alta dirección. Asimismo, se presenta retrasos en el cumplimiento de metas de algunas actividades de soporte tecnológico debido a limitaciones de recursos humanos y presupuestales, normativas y procedimientos desactualizados, así como bajo cumplimiento de metas de actividades de apoyo a la gestión en algunas dependencias. Asimismo, se expone problemas relacionados a deficiencias en sistemas de información, caída de sistemas, desarticulación de los mismos, entre otros.

e) Respecto a la contribución de los órganos desconcentrados al cumplimiento de Objetivos Estratégicos Institucionales, el 92% de sus iniciativas se articulan al objetivo estratégico N°2 (prestaciones integrales oportunas y de calidad), dada la naturaleza de sus funciones, sin embargo, sólo el 45% de estas iniciativas alcanzan un nivel excelente de cumplimiento de metas, mientras que, 21% no tienen ejecución y 18% de las iniciativas cumplió sus metas por debajo del 60%. Muchas de las limitaciones expuestas que justifican el incumplimiento se relacionan con alta rotación de funcionarios, la falta de personal (técnicos, enfermeras y médicos especialistas), falta de habilitación presupuestal para las iniciativas (a nivel de Redes), demora en el abastecimiento o abastecimiento incompleto de medicamentos en los establecimientos del primer nivel de atención, lo que afecta a las actividades preventivas, control de enfermedades crónicas y déficit de ambientes de trabajo e infraestructura.

f) Entre las **actividades asistenciales priorizadas de salud** es importante mencionar que la consulta externa ha tenido un mejor cumplimiento, logrando el 102.5% de lo programado en la meta trimestral. Las consultas del primer nivel de atención son las que tienen mayor nivel de cumplimiento alcanzando el 112.5% de lo programado en el tercer trimestre y las consultas en el segundo nivel de atención lograron el 93.3% de lo programado. Por su parte, las Intervenciones quirúrgicas llegaron a tener una ejecución acumulada del 98.8% respecto a la meta trimestral. La actividad asistencial priorizada con menor ejecución es Control de Psicología, que alcanza un 37.0% respecto a lo programado, siendo el servicio que más incrementó su programación de metas para el 2023, pese a no haber cumplido lo programado el año 2022.

g) Para mejorar los procesos de las prestaciones de salud, se prevé contar con equipos estratégicos operativos, mejorar el acceso oportuno a camas, cumplir la programación asistencial, actualizar la regulación relacionada a las prestaciones de salud y cerrar progresivamente la brecha de médicos:

- Al cierre del tercer trimestre, el 97.58% del equipamiento estratégico (biomédico y electromecánico) se encuentra disponible y en uso para la atención de los asegurados.
- El monitoreo de la ejecución del Plan Anual de Mantenimiento, cuenta con un nivel de ejecución del 91.37% al mes de setiembre. Sin embargo, hay un alto porcentaje de equipos fuera de su vida útil (mayor al 53%), y en su mayoría pendientes de reponer; los cuales presentan fallas continuas por tener partes desgastadas o deterioradas, o existe discontinuidad de sus repuestos. Asimismo, se tiene un 9.5% del total del equipamiento estratégico con un estado inoperativo para baja.
- Al III Trimestre 2023, se obtuvo el 97.2% de cobertura de productos farmacéuticos de suministro centralizado (633 ítems de un total de 651 ítems), para una cobertura programada de 93%. Asimismo, 18 ítems (3%) han tenido cobertura crítica (menor o igual a 1 mes), mientras la meta programada para el citado periodo fue 7%.
- Al III Trimestre del año 2023, se tuvo 517 ítems de dispositivos médicos centralizados, de los cuales 501 ítems (97%) han tenido cobertura de dispositivos médicos de suministro centralizado, mientras la meta programada para el citado periodo fue 90%. Asimismo, 16 ítems (3%) han tenido cobertura crítica (menor o igual a 1 mes), mientras la meta programada para el citado periodo fue 10%.
- Se aprobaron normas importantes como la Directiva para el acceso, registro y uso de la información de las Prestaciones de Salud en el Sistema Informático Servicio de Salud Inteligente – ESSI y Normas para la Gestión de la Oportunidad Quirúrgica en el Seguro Social de Salud – EsSalud.
- Realización de talleres para el fortalecimiento de las capacidades en gestión de salud, abordando temas como Planificación de Recursos Humanos en Salud, Gestión del Desempeño; Problemática de Gestión de Servicios de Salud, Gestión de la Capacidad Operativa y la optimización de recursos; Reformulación de la Cartera de Necesidad de Inversiones; Evaluación de Proyectos de Inversión; Categorización; Proyecto de Medicina Complementaria, Salud Mental y Oncología Médica.

h) Respecto a los indicadores sanitarios, la Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Cuello Uterino, tiene un cumplimiento del 77.76% de lo programado al tercer trimestre, la Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Mama superó su meta programada logrando un cumplimiento de 114.48%, el Tiempo de Espera Quirúrgica alcanzó los 92.2 días superando la meta esperada de 200. Respecto a Promedio de Días de Estancia, se tiene que en el II Nivel el promedio de permanencia es de 4.31 días, superando su meta con un cumplimiento de 111.31% y en el III Nivel de atención, se tuvo una permanencia de 9.99 días, que representa un 90.08% de la meta esperada. Este resultado se debe a la incidencia de patologías de alta estancia y también deficiencias en la gestión del alta.

i) En lo que se refiere al otorgamiento de las ***prestaciones económicas***, se ejecutó el 123% de lo programado para el III trimestre 2023, tanto en metas físicas (346,681 solicitudes procesados) como en metas valorizadas (S/.673,341,434 soles), es decir S/98,232,911 por encima de lo programado. Se ha atendido 182,237 solicitudes por Incapacidad Temporal, que representa el 158% de lo programado, 37,960 solicitudes de Maternidad, que representa el 124% de lo programado, 92,408 solicitudes por Lactancia que representa el 93% de lo programado y 34,076 solicitudes de prestaciones económicas por Sepelio que representa el 91% de lo programado para al III Trimestre 2023.

j) En prestaciones sociales, el total de la población estimada asciende a 502,019 adultos mayores asegurados, la meta programada para el III trimestre es de 19.69% de adultos mayores atendidos oportunamente. Al III Trimestre se ha obtenido una ejecución de 11.41%; lo cual significa un cumplimiento del 57.95% en relación a la meta programada. Representa, que 57,287 personas adultas mayores se encuentran inscritas en el CAM/CIRAM. Respecto a personas con discapacidad, para el tercer trimestre se

programó una meta de 0.6%, habiendo obtenido el 0.93% de avance; lo cual representa un cumplimiento del 155.04% en relación a la meta programada. Logrando con ello 1,464 personas con discapacidad inscritas en CERPS, MBRPS y Rehabilitación Online (nuevos y continuadores).

k) Al tercer trimestre 2023, la ejecución presupuestal de Egresos Totales fue de 74.13% (S/ 10,843,290,073) respecto al Presupuesto Institucional de Apertura - PIA para el ejercicio del año 2023. En cuanto a los Egresos Operativos al segundo trimestre 2023, fue de S/10,263,006,846 que representa el 74.67 % de lo programado para el año. La ejecución presupuestal de los Órganos Centrales fue del 78.75% (S/ 1,578,242,451.56) y la ejecución presupuestal de los Órganos Desconcentrados fue del 73.94% (S/ 8,346,844,336.94), con relación al PIA para el ejercicio 2023.

VII. Recomendaciones

a) Es necesario que las dependencias den continuidad a la función de sus planificadores, recomendando de preferencia la designación de personal de planta y los funcionarios de las unidades orgánicas faciliten la información solicitada para un correcto y oportuno reporte de cumplimiento de actividades y logros en la gestión, así como de las limitaciones y medidas correctivas necesarias para obtener un mejor desempeño.

b) La R.A. Pasco no cumplió con evaluar sus actividades en el I, II y III Trimestre; la R.A. Tumbes, no ha evaluado el II y III Trimestre; y la R.A. Jaén ha evaluado parcialmente el III Trimestre y no registró información para el I y II Trimestre. Estas redes deben cumplir con lo establecido en la Directiva N° 08-GG-ESSALUD-2015 "Directiva de Seguimiento, Control y Evaluación del Plan Operativo Institucional del Seguro Social de Salud – EsSalud", informando el cumplimiento de sus metas de iniciativas de gestión por cada trimestre.

c) Considerando que el Sistema de Información Operativa – SISPOI es la herramienta informática que permite sistematizar el proceso de evaluación del Plan Operativo Institucional – POI, las dependencias deben realizar el proceso de evaluación del POI en el precitado aplicativo en el marco de los Lineamientos para el proceso de Evaluación vigente.

d) Es necesario que la Gerencia Central de Operaciones analice el bajo cumplimiento de metas de las actividades de atenciones de enfermería y psicología, prestando atención a la programación de sus metas para el periodo 2023 que presentan un incremento respecto al periodo 2022, pese a no haber cumplido la meta en el precitado periodo, en ese sentido, la GCOP debe evaluar si el incremento de metas obedece a un incremento en la capacidad operativa como cierre de brechas, aumento de horas extras, mejora de rendimiento de atenciones, entre otros, o tal vez, la baja producción respecto a la meta formulada podría obedecer a un inadecuado registro en los sistemas de información.

e) Asimismo, se recomienda a la Gerencia Central de Operaciones considerar factores como la capacidad instalada disponible de recursos humanos, equipamientos, infraestructura para la programación de metas de prestaciones en salud, las cuales deben articular con los rendimientos de prestaciones de salud.

f) Para fortalecer el proceso de programación de metas asistenciales, la Gerencia Central de Prestaciones de Salud debe actualizar las disposiciones establecidas para la programación de las prestaciones de salud detalladas en el Documento Técnico "Lineamientos de Programación de Prestaciones de Salud", toda vez que el documento vigente data del 2017, el cual fue aprobado mediante Resolución N° 70-GCPS-ESSALUD-2017; la necesidad de la actualización del precitado documento se fundamenta en que brinda las disposiciones generales para la programación de las prestaciones de salud que deben brindar las IPRESS de EsSalud en el marco de los

objetivos estratégicos, modelo de atención en salud de EsSalud y las prioridades sanitarias; así como brinda la definición de cada actividad de salud según el nivel de atención, unidades de medida y los estándares de producción, aspectos que son indispensables para que las IPRESS elaboren su programación de las prestaciones de salud y puedan ser valorizadas respectivamente.

g) En cuanto a las actividades orientadas al objetivo estratégico institucional relacionado a la sostenibilidad financiera, con el fin de mantener un buen desempeño en cuanto a ratio de liquidez (prueba ácida), es importante que se mantenga el control de los gastos para la compra de medicamentos, material médico y cumplimiento con sus proveedores. Asimismo, es importante dar continuidad al funcionamiento del Comité de Seguimiento de Inversiones (CSI), con el fin de definir estrategias que permitan impulsar la mejora en la ejecución del Presupuesto de Inversiones – FBK 2023 (Proyectos de Inversión y Gastos de Capital No Ligados a Proyectos de Inversión).

h) Con el fin de mantener los equipos operativos, se requiere agilizar la gestión del fondo financiero de la GCPI (FF003706) para el mantenimiento del equipamiento hospitalario de las IPRESS de primer nivel de EsSalud, previa presentación del sustento respectivo conforme a lo indicado en el Instructivo de mantenimiento por encargo vigente. Así como establecer medidas que impulsen al cumplimiento del 100% del Plan de Mantenimiento Anual y elaborar un Plan de Reposición de Equipamiento a nivel nacional anualizado.

i) Los órganos desconcentrados manifiestan la existencia de brecha de recursos humanos e infraestructura, aspectos que vienen siendo gestionados por la institución, sin embargo, es necesario que la GCOP realice e informe los niveles de rendimiento de prestaciones de salud, así como la medición de la capacidad operativa de los consultorios y salas quirúrgicas. Por otro lado, es imperativo la disminución de los tiempos de gestión para el trámite de contratación de suplencias y pagos por horas extras o daño resuelto quirúrgico, estrategias que incrementarían la oferta asistencial.

j) Respecto a las Prestaciones Económicas, se muestra un buen desempeño, sin embargo, se recomienda que se disponga las medidas pertinentes para continuar con la automatización y simplificación de procesos, así como el desarrollo de sistemas tecnológicos que contribuyan a optimizar los procesos de aseguramiento.

k) Asimismo, se recomienda que la Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Económicas implemente controles de auditoria al otorgamiento de las prestaciones económicas dentro de las normativas vigente, para lo cual se recomienda el uso de medios informáticos.

l) Respecto a las Prestaciones Sociales, se recomienda continuar con el nivel de desarrollo de los módulos digitales para fortalecer la gestión de las prestaciones a la población adulta mayor y persona con discapacidad, para lo cual la GCTIC debe continuar con las coordinaciones con la GCPAMyPCD, para las definiciones y validaciones funcionales de los módulos del sistema y la GCPAMyPCD debe evaluar los procesos de atención vigentes a fin de estandarizarlos. Asimismo, culminada la implementación de los módulos digitales de prestaciones sociales la GCPAMyPCD debe socializar los módulos digitales en el marco de una normativa actualizada.

m) Respecto a garantizar la conservación y manipulación de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios en condiciones adecuadas, se recomienda que la Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos consolide las necesidades requeridas para lograr contar con el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento, que requieren del financiamiento de presupuesto de inversiones de los órganos desconcentrados, a fin de coordinar su inclusión en los programas de inversiones para el periodo 2024.

n) Otros aspectos relevantes para mejorar el cumplimiento de metas institucionales

- Es necesaria la coordinación permanente y el intercambio de información entre las dependencias del nivel central y a nivel de los órganos desconcentrados, con el fin de facilitar la gestión de los procesos institucionales y mejorar la oportunidad y calidad de las prestaciones.

- Que las gestiones que realicen las dependencias, se ejecuten articuladamente en el marco de procesos, involucrando a las dependencias que intervienen en la consecución de un resultado, evitando los trabajos estancados.

- Las dependencias que emiten opiniones técnicas en diferentes campos o generan productos que contribuyen a la cadena de valor para la entrega de un producto o servicio, deben dar respuesta a las solicitudes en el más breve plazo posible, con el fin de mejorar el desempeño y contribuir a la mejor prestación de los servicios que se brinda a la población asegurada.

Índice de Tablas

Tabla 1. Ranking de OOCC respecto a desempeño excelente y bueno en el cumplimiento de metas 4
Tabla 2. Ranking de OODD respecto a desempeño excelente y bueno en el cumplimiento de metas 5
Tabla 3. Estado de Avance de las Actividades de los Órganos Centrales por Objetivo Estratégico 7
Tabla 4. Estado de Avance de las Iniciativas de Gestión de los Órganos Desconcentrados por Objetivo Estratégico 7
Tabla 5. Actividades prestacionales e indicadores del POI 2023 8
Tabla 6. Producción de las actividades asistenciales – 2023 al III Trimestre 9
Tabla 7. Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Cuello Uterino al III Trimestre 2023 10
Tabla 8. Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Mama al III Trimestre 2023 11
Tabla 9. Tiempo de Espera para Intervención Quirúrgica Redes 12
Tabla 10. Promedio de Día Estancia en el II y III Nivel de Atención al III Trimestre 2023 13
Tabla 11. Rendimiento Hora Médico en el I, II y III Nivel de Atención al III Trimestre 2023 14
Tabla 12. Producción de Metas Valorizadas de Prestaciones Económicas 15
Tabla 13. Producción de Metas de Prestaciones Económicas 15
Tabla 14. Solicitudes Procesadas vs Solicitudes Aprobadas 17
Tabla 15. Ejecución de Metas del Indicador de las Prestaciones Económicas (procesos de calificación automatizada) 17
Tabla 16. Resumen acumulado al III Trim. 2023 de las Actividades que administra la GCPAMyPCD: CAM, CIRAM, MBRPS, CERPS, R-ONLINE y PS-NNA 18
Tabla 17. Resumen acumulado al III Trim. 2023 de las Actividades que administra la GCPAMyPCD: CAM, CIRAM, MBRPS, CERPS, R-ONLINE y PS-NNA 23
Tabla 18. Proyectos de Inversión por obra pública incluidos en el PNISC Año 2023 26
Tabla 19. Ejecución del Presupuesto Institucional 2023 al III Trimestre 2023 40
Tabla 20. Ejecución Presupuestal de Egresos Operativos al III Trimestre 2023 41
Tabla 21. Ejecución Presupuestal de Bienes Estratégicos al III Trimestre 2023 41
Tabla 22. Ejecución Presupuestal de Prestaciones Económicas al III Trimestre 2023 41
Tabla 23. Ejecución presupuestal de los Órganos Centrales al III Trimestre 2023 41
Tabla 24. Ejecución Presupuestal de los Órganos Desconcentrados al III Trimestre 2023 43

Índice de Figuras

Figura 1. Consolidado del Estado de Avance de las Actividades/Iniciativas de los Órganos Centrales **5**
Figura 2. Consolidado del Estado de Avance de las Iniciativas de Gestión de los Órganos Desconcentrados **6**
Figura 3. Prestaciones Económicas otorgadas por tipo de Subsidio al III Trimestre 2023 ..... **16**
Figura 4. Comparación de lo Programado vs Ejecutado de los Programas ofertados en los CAM – Acumulado al III trimestre 2023 ..... **20**
Figura 5. Comparación de lo Programado vs Ejecutado de los CIRAM - Acumulado al III trimestre 2023 ..... **20**
Figura 6. Problemas de los Órganos Centrales **39**
Figura 7. Problemas de los Órganos Desconcentrados **39**